

Facultad de Educación

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Práctica educativa: Programación Didáctica y Unidad de Trabajo

Alumno: Moisés Zebenzuy Duque Domínguez

Especialidad: Módulos Profesionales (Imagen y Sonido)

Tutor: Casiano Rodríguez León

Curso académico
2021 - 2022



❖ Resumen

En este trabajo, principalmente, se elabora una propuesta de Programación Didáctica para el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos de 1º del CFGS de Producción en Audiovisuales y Espectáculos. De la misma manera, se diseña de manera más profunda la Unidad de Trabajo más representativa de la Programación y, además, de los resultados de aprendizaje del módulo. No obstante, de manera previa e introductoria, se realiza un comentario y análisis del contexto en el que se desarrollaron las prácticas externas, el CIFP César Manrique, así como del grupo-aula al que se dirige esta propuesta y de la Programación que se observó en el periodo. Un periodo absolutamente fundamental en la concepción de este trabajo, que nace con la humilde intención de reflejar una pequeña parte de lo aprendido sobre el mundo educativo en general y el ejercicio docente en particular.

Palabras clave: Programación Didáctica, Formación Profesional, Producción de Audiovisuales y Espectáculos, Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, Unidad de Trabajo.

❖ *Abstract*

This work contents, mainly, a proposal of a Didactic Plan directed to Planification of projects of shows and events, subject of the first grade of the Higher Level Cycle of Production of Audiovisuals and Shows. Moreover, it deepens in the most representative work unit of the proposal and also of the learning results of the module. Nevertheless, there is also a commentary and analysis of the context in which the external practices were done, the Vocational Education and Training Center César Manrique, the student body this proposals aims and the Didactic Plan that was observed in the period, as an introduction. A period absolutely essential in the conception of this work, that has been born in order to expose a little frame of the learned about the educational world in general and the teaching process in particular.

Keywords: Didactic Plan, Vocational Training, Production of Audiovisuals and Shows, Planification of projects of shows and events, work unit.



Índice

Introducción	4
1. Contextualización	6
1.1. Datos identificativos del centro	6
1.2. Oferta educativa	7
1.3. Análisis del contexto del centro	8
1.4. Descripción de las características del centro	10
1.4.1. Infraestructura y dotaciones materiales	11
1.4.2. Recursos humanos	12
1.4.3. Vertebración pedagógica y organizativa	13
1.5. Análisis del grupo - aula	15
2. Análisis y valoración de la Programación del módulo	18
3. Programación Didáctica	24
Introducción y justificación	24
3.2. Datos identificativos	25
3.3. Justificación del módulo dentro del ciclo	26
3.4. Competencia general	27
3.5. Competencias profesionales, personales y sociales	27
3.6. Objetivos	28
3.7. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo	31
3.8. Orientaciones metodológicas	39
3.8.1. Principios psicoeducativos	39
3.8.2. Modelos metodológicos principales	41
3.9. Evaluación	43
3.9.1. Características de la evaluación	43
3.9.2. Criterios de evaluación y calificación	45
3.9.3. Técnicas e instrumentos de evaluación	47
3.9.4. Evaluación del docente	54
3.9.5. Temporalización de la evaluación	56
3.9.6. Medidas de evaluación extraordinaria	56
3.10. Unidades de Trabajo	58
3.10.1. Justificación	58
3.10.2. Temporalización	58
3.10.3. Secuenciación de las Unidades de Trabajo	59
3.11. Actividades extraescolares relacionadas con el módulo	68
3.12. Actividades complementarias	71
3.13. Atención a la diversidad	72
3.14. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas	74
3.15. Adaptaciones para la enseñanza no presencial en casos extraordinarios	77



3.16. Procedimientos para valorar la Programación Didáctica	79
4. Unidad de Trabajo	82
4.1. Justificación	82
4.2. Objetivos	83
4.3. Contenidos	84
4.5. Metodología	86
4.6. Temporalización	86
4.7. Secuenciación de actividades	87
4.8. Evaluación	96
Conclusiones	98
Bibliografía	100
Normativa	100
Referencias	101
Anexos	104
Anexo 1: Materiales de la Unidad de Trabajo	104



❖ Introducción

Este trabajo nace con el objetivo de reflejar (de manera humilde, pues el ejercicio docente es uno complejo y lleno de aristas) los conocimientos, competencias y habilidades educativas adquiridas durante la titulación. Partiendo de las particularidades de un nivel como es la Formación Profesional y de lo vivido en el periodo de prácticas externas, aspira, al menos, a recoger parte de las ideas propias que han madurado en el curso.

Así, este trabajo se divide en cuatro capítulos principales: una contextualización del centro en el que se realizaron las prácticas externas, un análisis y comentario de la Programación Didáctica del módulo en el que se tuvo una mayor carga de docencia, una propuesta de Programación propia realizada en base a lo observado en el periodo y el desarrollo de una de las Unidades de Trabajo presentadas en esa Programación. Al margen de estas secciones, y como complemento a esta misma introducción, también hay un apartado de conclusiones y anexos que aspira a cerrar este trabajo recuperando los aspectos más destacados del texto.

Las prácticas, realizadas en el CIFP César Manrique, supusieron un periodo de plena satisfacción en el que se permitió poner en práctica todos los conocimientos y habilidades desarrollados durante la titulación. Concretamente, el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, de 1º del CFGS en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, fue la materia que tuvo un mayor peso en el periodo y, por ende, la base sobre la que crece este trabajo. En la primera sección se exponen los detalles del centro, único por su condición de macrocentro o su extensa oferta de la familia profesional en Canarias, y también un análisis del grupo-aula en el que se enmarca la Programación desarrollada. De la misma manera, lo recogido en ese comentario sirve de guía y orientación para comprender el siguiente punto al completo, referido al comentario de la Programación Didáctica de ese mismo módulo.

Esos análisis, comentario y contextualización sirven, en definitiva, de punto de partida y encuadre a lo que se desarrolla en la siguiente sección: la propuesta de Programación Didáctica. Dadas las características del capítulo, así como la naturaleza de este trabajo, es, sin ninguna duda, el punto más importante. En él se aúnan los resultados de la experiencia de prácticas (pues, en definitiva, no deja de ser una propuesta enmarcada en el propio centro y



orientada hacia el grupo en el que se ha profundizado), una serie de propuestas de mejora planteadas a partir de la observación de la Programación y una ampliación de ideas propias. En conjunto, es una propuesta que aspira a ser completa, profunda y adaptada a lo expuesto en el análisis y a la realidad profesional.

A continuación, y como cierre a la parte principal del trabajo se desarrolla de manera más pausada una Unidad de Trabajo diseñada dentro de esta misma programación. Se considera que es, en rasgos generales, la Unidad más importante dentro de la propuesta, al menos en la medida en que aúna mejor la esencia de lo expuesto hasta ese punto. Entre otros, rasgos identitarios de la metodología, un peso destacado del modelo principal (aprendizaje basado en proyectos), del proceso de evaluación y, en definitiva, del aprendizaje que aspira a generar el módulo.

Finalmente, como no puede ser de otra manera, las conclusiones tratan de echar un vistazo en retrospectiva a todo lo que se ha planteado. En definitiva, tratan de cerrar una propuesta que, como se decía, no aspira a más que a reflejar una pequeña parte de lo que se ha aprendido de la educación, un mundo tan profundo como apasionante.



❖ 1. Contextualización

En esta primera sección se expone una descripción de las condiciones y el contexto del centro en el que se enmarca el proyecto realizado, así como las características principales del grupo-aula al que se orienta la Programación Didáctica y la Unidad de Trabajo desarrolladas en los capítulos 3 y 4 respectivamente. Así, de cara a contextualizar lo que se elabora en el presente trabajo, y en la medida en que ese contenido está condicionado por lo que se expone aquí, se considera que es de especial interés realizar un acercamiento a las características del centro para dotar de más sentido al desarrollo que se realiza en los siguientes apartados.

❖ 1.1. Datos identificativos del centro

El centro en cuestión es el Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique de Santa Cruz de Tenerife. Como introducción, en la tabla 1, se muestran los principales datos del centro, tal y como se recogen en su Plan Anual (2021).

Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique	
Dirección	Avenida Príncipes de España, 5, 38010, Santa Cruz de Tenerife
Código	38016571
Horarios	<ul style="list-style-type: none">❖ Turno de mañana: de 8:00 a 13:30❖ Turno de tarde: de 14:30 a 20:00❖ Turno de noche: de 18:15 a 22:45❖ Conserjería: de 7:30 a 22:45 horas
Teléfono	922 477 200 / 922 477 209
Fax	922 477 201
Email	info@cifpcesarmanrique.es
Titularidad	Centro público
Página web	https://cifpcesarmanrique.es/
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none">❖ Facebook: www.facebook.com/cifpcesarm❖ Twitter: twitter.com/cifpcesarm❖ YouTube: www.youtube.com/channel/UCXSZAzMir4h0efbmgTKqQ7w❖ Instagram: www.instagram.com/cifpcesarmanrique/

Tabla 1: Datos identificativos del centro



❖ 1.2. Oferta educativa

El centro oferta, durante el presente curso, un total de 22 titulaciones de Formación Profesional divididas en cinco familias. Además, algunas de las titulaciones se ofrecen también en modalidad dual o a distancia. La lista completa de los ciclos divididos por su familia profesional es la siguiente.

Oferta formativa		
Administración y Gestión		Grupos
Grado medio	Gestión administrativa (también a distancia)	5
Grado superior	Administración y finanzas (también a distancia)	7
	Asistencia a la dirección (también a distancia)	4
Comercio y Marketing		Grupos
Grado medio	Actividades comerciales	4
Grado superior	Comercio internacional (también a distancia)	3
	Transporte y logística	2
	Gestión de ventas y espacios comerciales	2
	Marketing y publicidad	4
Electricidad y Electrónica		Grupos
Grado medio	Instalaciones de telecomunicaciones	2
	Instalaciones eléctricas y automáticas	2
Grado superior	Mantenimiento electrónico	2
	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos (también a distancia)	4
	Sistemas electrotécnicos y automatizados (también a distancia)	7
Imagen y Sonido		Grupos
Grado medio	Vídeo disc-jockey y sonido	2
Grado superior	Producción de audiovisuales y espectáculos	4
	Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	4



	Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	2
	Iluminación, captación y tratamiento de la imagen	2
Informática y Comunicaciones		Grupos
Grado medio	Sistemas microinformáticos y redes (también a distancia)	8
Grado superior	Administración de sistemas informáticos en red (también a distancia)	7
	Desarrollo de aplicaciones web (también a distancia)	6
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (también a distancia)	7

Tabla 2: Oferta educativa

❖ 1.3. Análisis del contexto del centro

El CIFP César Manrique se encuentra en el distrito de Ofra - Costa Sur de Santa Cruz de Tenerife, más concretamente en el barrio de César Casariego. Es una zona esencialmente urbana y residencial con más de 46 000 habitantes en todo el distrito, según los datos oficiales que expone el centro (2019). En sus orígenes, el centro se orientó hacia la Formación Profesional de las familias de Electricidad y Electrónica, Administración, Informática e Imagen y Sonido. Sin embargo, con la implantación de la LOGSE en los 90, el centro se reestructuró y pasó a ofertar, también, la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.



Imagen 1: Toma cenital de la superficie del centro



Posteriormente, con su incorporación al Proyecto de la Red de Centros Integrados y de acuerdo a lo establecido por la Consejería de Educación, estos estudios adicionales fueron desapareciendo de estos centros de forma paulatina. Así, desde el curso 2012 y 2013 el CIFP César Manrique oferta exclusivamente estudios de Formación Profesional.

Por otro lado, cabe destacar la gran magnitud del centro: comprende, en total, una superficie de 23 000 metros cuadrados divididos en patios, aparcamientos, pistas deportivas y cinco pabellones con aulas comunes, específicas, laboratorios, departamentos didácticos, salas especializadas y talleres, así como otros espacios tales como un salón de actos, gimnasio o librería. Esto, sumado a la extensa y profunda trayectoria del centro, lo coloca como uno de los mayores centros educativos de Canarias. En suma, se puede considerar como uno de los Centros Integrados de Formación Profesional más destacados y con más prestigio de Tenerife y todo el Archipiélago.

Una muestra de esto es la enorme cantidad de alumnos y alumnas del centro: el presente curso, según los datos del Plan Anual (2021), hay matriculadas un total de 2181 personas divididas en 91 grupos y en hasta tres horarios. No obstante, y esto es un detalle importante del análisis completo, debido a su amplia oferta y a la exclusividad de algunas de sus enseñanzas, se puede concluir que la zona de influencia del centro va mucho más allá de su contexto más próximo.

Como resultado, resulta particularmente difícil establecer una demografía exacta del alumnado, puesto que el centro acoge no solo a alumnos de Ofra - Costa Sur, sino a una variedad mucho mayor que viene atraída por sus recursos, su prestigio histórico o su exclusiva oferta académica. Por el mismo motivo, resultaría fútil e inapropiado tratar de centrarse y detallar los hábitos, la sociedad y la cultura exacta del distrito a la hora de hacer un acercamiento al contexto del centro, puesto que sus estudiantes vienen de toda la isla y no comparten un mismo perfil.

Por ejemplo, el CIFP César Manrique es el único centro de toda la zona metropolitana que oferta estudios de Imagen y Sonido (hasta 5 grados en total), rama en la que se enmarca este proyecto. Además de este, en Tenerife tan solo se imparten estudios semejantes en el IES La Guancha, aunque su oferta y número de plazas es ostensiblemente más limitada. Más allá de



Tenerife, destaca el IES Felo Monzón Grau Bassas de Las Palmas de Gran Canaria, que se encuentra en una situación similar al ya mencionado instituto tinerfeño. De esta manera, se puede afirmar que el origen de esos más de 2000 alumnos y alumnas es muy diverso y no proceden, ni mucho menos, de las zonas más cercanas al centro.

Pese a estas indicaciones, en los documentos oficiales del CIFP César Manrique se trata de dibujar un perfil base de su alumnado. Según se expone en el Proyecto Funcional, “la mayor parte procede de familias de clase media y baja, empleadas en el sector servicios y con un poder adquisitivo limitado” (2019). Más allá de esto, resulta difícil establecer unas tendencias fijas sobre los perfiles del alumnado, debido a su diversa procedencia y a la amplia oferta académica del centro.

Según han detallado los profesores, el alumnado de Imagen y Sonido destaca por su enorme heterogeneidad. Aunque hay algunos alumnos y alumnas sin motivación y que acceden a las titulaciones sin mayor propósito o aspiración, también hay un núcleo importante de alumnado muy dedicado y que sobresale en sus proyectos y tareas. Buena muestra de ello son las continuas invitaciones a los grupos para participar en festivales y proyectos de cine y audiovisuales (tales como el Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias, Cinedfest o MiradasDoc) en los que se han conseguido buenos resultados y premios en varias ocasiones.

En suma, se puede concluir que, dada la magnitud del CIFP César Manrique, resulta complicado establecer una relación directa entre el centro y su contexto más cercano, pues su zona de influencia es mucho más amplia. Es considerado como uno de los mayores centros educativos de Tenerife y uno de los más prestigiosos en varias de las ramas académicas que oferta, por lo que atrae a estudiantes de todas partes de Canarias.

❖ 1.4. Descripción de las características del centro

Las infraestructuras y los recursos del CIFP César Manrique son más que notables, por lo que se ha podido comprobar en la experiencia de prácticas. A continuación, se detallan las dotaciones tanto en infraestructura como materiales, recursos humanos y organizativos del centro según los datos que recoge el centro en su Proyecto Funcional (2019) y el Plan Anual (2021).



❖ 1.4.1. Infraestructura y dotaciones materiales

El centro cuenta con una superficie total construida de aproximadamente 6000 metros distribuidos, entre otros, en cinco pabellones con diferentes usos. En el primero (que se sitúa en la entrada principal) están la sala de profesores, los despachos de los miembros del equipo directivo, el servicio de fotocopias, secretaría, portería, la biblioteca y la sala de estudios, además de los departamentos de Información y Orientación Profesional y el de Innovación y Calidad. En el resto de pabellones están, de manera general, las aulas, los talleres, los departamentos didácticos y la sala de audiovisuales. Además de esto, se pueden encontrar hasta tres aulas polivalentes adicionales, una de ellas adaptada para personas con dificultades motoras.

Por lo que se ha podido observar, prácticamente la totalidad de las aulas cuentan con una equipación adecuada. En todas hay conexión a Internet, proyectores, pizarras, mesas y sillas suficientes para el alumnado y en buenas condiciones. Además, en casi todas las aulas hay equipos informáticos suficientes y adecuados para todos los alumnos y alumnas. De hecho, en algunas de las aulas hay, incluso, ordenadores particularmente potentes, necesarios para estudios como el Grado Superior en Animación y 3D.

Dejando de lado estos recursos, que son los más generales, el centro dispone de aulas y espacios de usos múltiples y de talleres especializados para algunas de las familias profesionales. Concretamente, los talleres 1, 2 y 3 disponen, además de las dotaciones materiales previamente mencionadas, como cualquier otra aula, de un extenso y variado inventario para la rama de Imagen y Sonido. Relativo también al departamento, cabe destacar que el centro dispone de un aula de audiovisuales y un aula de diseño 3D.

En cuanto a otros recursos, hay material de filmación, iluminación y sonido en abundancia. Hay desde cámaras sencillas a otras de televisión, platós, focos variados y una gran cantidad de micrófonos y otro material de sonido, como mesas de mezclas. Todos estos recursos son de una buena calidad y posibilitan que el alumnado practique y mejore sus capacidades profesionales con total garantía.



Finalmente, el centro también tiene una gran cantidad de zonas ajardinadas, una cafetería y un salón de actos amplio con un aforo mayor a 350 personas. Este espacio, en concreto, se utiliza en varias ocasiones relacionadas con los proyectos y la vida cultural del centro, ya sea para conferencias, sesiones de cine y otras actividades y eventos que se realizan de forma asidua. En general, es una zona importante del CIFP César Manrique porque supone uno de los puntos claves de su propuesta, que trata de promover el ocio y la cultura entre el alumnado.

Todas las dotaciones e infraestructuras mencionadas, cabe decir, se encuentran en un muy buen estado de conservación e higiene. Aunque el Plan Anual (2021) señala que hay varias zonas que necesitan una mejora y revisión por problemas de humedades, lo cierto es que el aspecto general del centro es muy bueno.

❖ 1.4.2. Recursos humanos

Según los documentos oficiales relativos a este curso, el claustro del CIFP del César Manrique (centro público y cuyo régimen de contratación se rige por lo establecido en el Real Decreto 1625/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional) está compuesto por 156 profesores y profesoras. De ellos, hay un total de 89 funcionarios de carrera (21 en prácticas) y 65 interinos o sustitutos. En cuanto a los sexos, cabe mencionar que la mayor parte del claustro (aproximadamente un 60 %) está conformado por hombres.

El desglose del cuerpo docente por departamentos es el siguiente.

Cuerpo docente por departamentos	
Departamento	Número de docentes
Administración y Gestión	21
Comercio y Marketing	26
Electricidad y Electrónica	26
Imagen y Sonido	22
Informática y Comunicaciones	41



Lenguas Extranjeras	8
Formación y Orientación laboral	14

Tabla 3: Desglose del claustro docente

En lo referente al alumnado, los documentos oficiales del centro no recogen más datos que los mencionados anteriormente. Sin embargo, en reuniones de claustro en las que se ha podido participar durante las prácticas, se ha especificado que el rendimiento académico se sitúa en la media de Canarias, al igual que el absentismo. Pese a esto, ambos son los dos elementos principales de mejora que se han propuesto en las diversas reuniones departamentales y los puntos que han suscitado más análisis.

❖ 1.4.3. Vertebración pedagógica y organizativa

La organización del centro se regula según lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 224/2017, del 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro (2019). Además, también cuenta con los órganos de gobierno, participación y coordinación de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 21 del Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (Gobierno de Canarias, 2011).

Esto significa que la organización está compuesta por órganos unipersonales, órganos colegiados de participación y órganos de coordinación. Además, el centro cuenta con jefaturas de estudios adjuntas y un administrador. En total, y aludiendo a todos los órganos involucrados, el organigrama general del centro es el siguiente, según recoge el Proyecto Educativo en la sección correspondiente (2019).

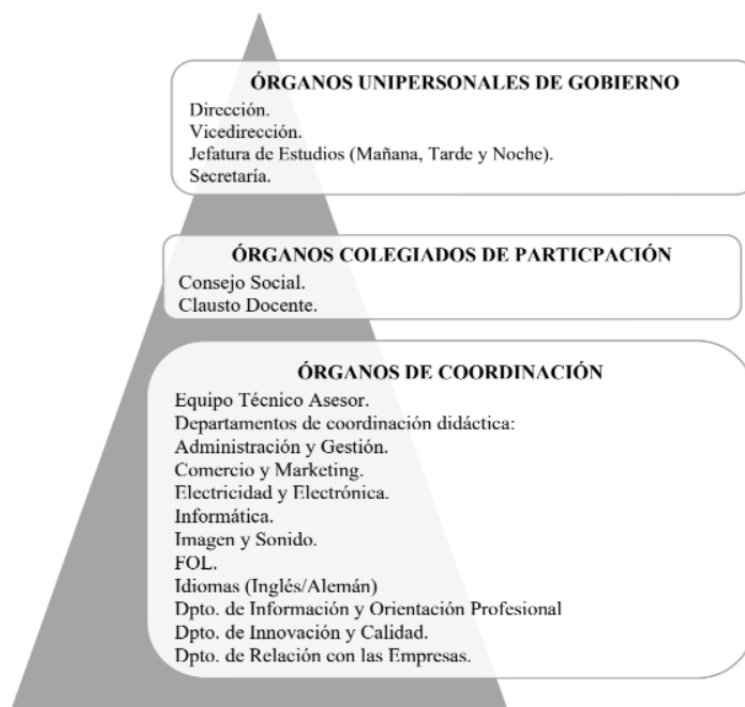


Imagen 2: Organigrama del centro

Además de esto, cabe destacar que el equipo directivo está formado por la dirección, tres jefes de estudio (uno por turno), la secretaría y la vicedirección. Sus miembros se exponen a continuación.

Equipo directivo	
Cargo	Nombre
Dirección	Jorge Rivero Antuña
Jefatura de estudios (mañana)	Agustina Díaz Castro
Jefatura de estudios (tarde)	Mari Paz León Gutiérrez
Jefatura de estudios (noche)	Lucinio Cordero Ordóñez
Secretaría	Edisel Pérez Martín
Vicedirección	Laura Beatriz Benítez Rivero

Tabla 4: Equipo directivo



Por otro lado, tal y como se observa en el organigrama, destacan la importancia de las jefaturas de departamento como órganos de coordinación. Así, los cargos y responsables son los que se indican a continuación.

Cuerpo docente por departamentos	
Departamento	Docente
Administración y Gestión	Carmen Gloria Carmona Suárez
Comercio y Marketing	Nieves Luz Rodríguez Sánchez
Electricidad y Electrónica	Narciso Díaz Armas
Imagen y Sonido	Juan Carlos Rodríguez Gil
Informática y Comunicaciones	Rubén Monclús Hernández
Lenguas Extranjeras	Carmen Teresa Rodríguez Sánchez
Formación y Orientación laboral	Rosa María Martín Herrera
Información y Orientación Profesional	Ana Delia Hernández Hernández
Innovación y Calidad	Héctor Barrios Barrera
Relaciones con las Empresas	Álvaro Viña Manrique

Tabla 5: Jefes de departamento

❖ 1.5. Análisis del grupo - aula

Los grupos analizados son, concretamente, los alumnos de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos de 1º A y B del Ciclo Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos. Este módulo y titulación son aquellos en los que se tuvo mayor carga docente y de trabajo durante el periodo de prácticas y, por ende, en los que se enmarca el presente trabajo.

En cuanto a las características de los grupos, lo primero que hay que destacar es la relativa similitud que hay entre ambos. En el grupo A hay un total de 15 alumnos, mientras que en el B hay 16. Del total, hay 14 mujeres (un 45 %) y 17 hombres (55 % restante) y el rango de edad de la gran mayoría oscila entre 18 y 24 años. Finalmente, por lo que se ha podido conocer, la mayoría proviene de Bachillerato, aunque también hay una minoría con estudios de otros ciclos formativos o que han recalado en la titulación tras un paso por la Universidad.



Ninguno de ellos, por otro lado, presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo, por lo que este análisis no tocará apartados relacionados con esos perfiles, como podrían ser su motivación, adaptación y medidas adoptadas para facilitar su aprendizaje y convivencia en el aula con el grupo.

La mayoría de alumnos tienen una buena predisposición, motivación e interés en las clases. Sí se ha detectado, no obstante, que en el grupo de la tarde estos rasgos son más positivos que en el de la mañana, especialmente en las sesiones teóricas. Tienden a ser más participativos y a mostrar más interés hacia las explicaciones, preguntando y desarrollando ideas propias durante la duración completa de las sesiones.

Pese a esta observación, se ha podido concluir que el nivel general de ambos grupos es positivo y muy parejo. Hay cierto absentismo y unos pocos alumnos específicos que no encajan del todo con esta descripción (debido a problemas y situaciones particulares), pero por lo general el nivel de motivación, atención y predisposición es bastante satisfactorio.

Una vez expuestas estas impresiones, se puede pasar a un análisis más pormenorizado del clima de aula, aspecto que está relacionado con lo que se desarrolla más adelante en este proyecto. De forma global, se puede establecer que, sin duda, el clima es particularmente bueno, tanto en las relaciones interpersonales entre el alumnado con el profesor como el alumnado entre sí. Esto se debe, en primer lugar, a que el profesor estimula un ambiente de respeto, cordialidad y cercanía. A pesar de que se busca alcanzar, especialmente, un clima efectivo, es evidente que por el carácter del profesor las relaciones interpersonales y la dimensión afectiva son también aspectos muy importantes en sus clases.

Por otro lado, como característica destacada, cabe señalar la excelente respuesta del grupo a la propuesta de utilizar una metodología innovadora de aprendizaje basado en proyectos en las secciones prácticas. Si se analiza el trabajo realizado en este proyecto específico, sin ir más lejos, se pueden comprobar varias de las características fundamentales del grupo. En primer lugar, fue el propio grupo el que seleccionó el tema del proyecto y durante todo el transcurso mostraron una gran motivación, así como muy buena iniciativa y disposición a trabajar en grupo.



Además de esta inclinación por las metodologías innovadoras de enseñanza, hay que destacar la buena relación que ha guardado el grupo en cuestión con el profesorado. Más allá del nivel efectivo, detallado hasta ahora, se considera que es un grupo en el que la dimensión afectiva también está muy presente. Esto es algo, en vista de los buenos resultados que se han observado durante el periodo de prácticas, que se tratará de fomentar en la Programación desarrollada en las siguientes secciones.

En conclusión, el grupo - aula al que se orienta la programación es uno que muestra predisposición y una mejora sustancial de rendimiento cuando practican una metodología innovadora como la de aprendizaje basado en proyectos. Por lo general, los alumnos y alumnas tienen un nivel de motivación y resultados aceptables, salvo en lo que atiende a las cuestiones más teóricas. Para finalizar, ambos grupos resultan ser bastante homogéneos en sus características e intereses, aspecto que puede guiar ciertas decisiones académicas.



❖ 2. Análisis y valoración de la Programación del módulo

En el presente apartado se realiza un análisis de la Programación Didáctica del módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos del Ciclo Formativo de Grado Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos del curso 2021 - 2022. Esta Programación en concreto ha sido desarrollada por el profesor Félix Alexis Morales Rodríguez, que también ejerció como tutor externo durante el periodo de prácticas externas..

Para ello, se analizará en base a lo expuesto en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que se exponen los apartados que debe reunir una Programación Didáctica (Gobierno de Canarias, 2010a). Además, también se tendrán en cuenta los aspectos expuestos en los apartados previos, en especial los que guardan relación con las condiciones del CIFP César Manrique y el análisis del grupo, así como las observaciones que se han realizado durante el periodo de prácticas.

En primer lugar, antes de realizar un comentario algo más exhaustivo, hay que señalar que la Programación se divide en un total de 15 apartados. Son, concretamente, los que se exponen a continuación.

1. Identificación
2. Competencia general del título (objetivos generales)
3. Competencias profesionales, personales y sociales que se asocian al módulo
4. Objetivos generales del módulo
5. Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de evaluación (CE)
6. Contenidos
7. Orientaciones pedagógicas o metodología
8. Recursos y materiales
9. Evaluación
10. Actividades complementarias, extraescolares y curriculares
11. Actividades de refuerzo y recuperación
12. Atención a la diversidad
13. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores



14. Vinculación del módulo con los planes, programas, y proyectos del centro

15. Anexo COVID-19

De esta manera, se puede comprobar que la Programación recoge gran parte de los puntos señalados por el Decreto 81/2010 en el artículo 44.3. A pesar de que reciban otro nombre, están presente elementos clave tales como los contenidos, competencias, objetivos, orientaciones metodológicas o medidas de evaluación (Gobierno de Canarias, 2010a).

Por tanto, a un nivel preliminar se puede considerar que la Programación cumple con los requisitos mínimos ya que, como se ha podido comprobar, estos apartados, probablemente los más fundamentales, están correcta y adecuadamente desarrollados. Además de esto, cabe destacar que tanto la estructura de los contenidos como el formato en el que se presenta el documento es también muy adecuado, en la medida en la que facilita la lectura, la comprensión del texto o la localización de los apartados. Pese a que sí se han detectado errores (por ejemplo, la paginación que refleja el índice es incorrecta), tanto a nivel ortográfico como de formato, la Programación es apropiada.

Una vez comentados estos aspectos más elementales, sí se puede pasar a un análisis algo más profundo de los elementos de la Programación. En primer lugar, tal y como se puede inferir por la distribución previamente mencionada, la primera parte del documento (los 6 primeros puntos, en concreto) está destinada a exponer los elementos propios de la legislación, tales como los datos del título, los contenidos del currículo o los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación propios del módulo. Así, esta sección recoge, en realidad, la información relativa a la legislación propia del título.

Se puede valorar, entonces, que son unos apartados que no dejan mucho espacio a la reflexión y el desarrollo propio, pese a que son absolutamente fundamentales y obligatorios para enmarcar legalmente la Programación y organizar y jerarquizar los principios básicos de la enseñanza que deben trabajarse a lo largo del curso y sobre los que se desarrolla el resto de apartados. En este sentido, la información está adecuadamente ordenada y citada, cada punto hace referencia a la norma correspondiente y distingue con acierto los apartados que hacen alusión al título y los otros que son específicos del módulo, tales como los objetivos, los resultados de aprendizaje o los contenidos. Se puede concluir, por tanto, que esta parte es



apropiada, sin entrar a valorar aspectos como la profundidad o adecuación de lo que se expone puesto que es exactamente lo que refleja la normativa citada.

No obstante, al ser mayormente información y datos que se ofrecen en listas (pues es la forma que aparece recogida en la legislación), en ocasiones la lectura sí resulta algo más complicada, así como la diferenciación entre unos y otros elementos. Esto se ve, por ejemplo, en el punto 5 y el 6 de la Programación, sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos, respectivamente. Un ligero problema que, eso sí, no se repite en el resto del documento, que parte de un desarrollo más personal.

Un buen ejemplo es el siguiente apartado, donde expone la secuencia y temporalización de las Unidades de Trabajo. En total, son seis Unidades las que componen el curso, con una temporalización que se considera realista, acertada (por lo que se pudo comprobar en el periodo de prácticas) y con un orden lógico que favorece la adquisición completa de los contenidos y los resultados de aprendizaje. Se parten de unos conceptos básicos y fundamentales para poder comprender los contenidos posteriores y aún todos los contenidos y resultados de aprendizajes previstos en la normativa.

Incluso, antes de entrar más en detalle con la secuenciación, el profesor realiza un pequeño apunte metodológico para indicar que se trabajará con un “enfoque de aprendizaje en espiral” para abordar de manera repetida y gradual los contenidos para que el alumnado “alcance las pertinentes competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo de una manera consistente” (Morales, F., 2021, p. 13). Esta anotación resulta especialmente interesante (aunque no haya un mayor desarrollo teórico que podría ser más efectivo y adecuado, probablemente para no sobrecargar en exceso la Programación) porque expone muy claramente la filosofía de la asignatura.

Sirve, también, para dotar de más sentido aún a la estructura propuesta. Una prueba de esto es que la primera Unidad, destinada a la parte conceptual relacionada con el ámbito laboral y, por tanto, estrechamente vinculada con el resto de unidades, es la que más horas requiere; si se considera el enfoque propuesto, es una medida muy adecuada, ya que esos contenidos reaparecerán continuamente a lo largo del curso.



Yendo más allá de esta anotación, la secuenciación y el resumen de las Unidades de Trabajo resulta, de nuevo, muy adecuado. Cada unidad viene presentada en un breve y sencillo esquema en el que se sitúan las actividades de enseñanza y aprendizaje y sus contenidos curriculares asociados, las actividades de evaluación con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes, una estimación temporal en horas y una síntesis de los recursos y materiales necesarios. Así, de un rápido vistazo se puede ver el orden de las Unidades de Trabajo y hacerse una idea bastante aproximada de cada una. La presentación es muy clara, ordenada y, de nuevo, refleja la lógica de la distribución. El único aspecto que podría añadirse para generar una información más completa podría ser una breve sinopsis o explicación de cada Unidad a modo de introducción, aunque con los títulos y los contenidos relacionados se pueda deducir.

La concreción que se refleja en este apartado, sin embargo, no es transversal a toda la Programación. De hecho, hay varios apartados con desarrollos vagos y a los que se podría hacer un acercamiento más profundo. Concretamente, destaca la sección de Metodología. En ese apartado, esencialmente, se repiten las funciones profesionales propias del perfil del título, y se dan unas indicaciones muy sencillas sobre el método de trabajo de acuerdo a ese perfil. A pesar de que se exponen una serie de actividades tipo para la consecución de los objetivos del módulo, sí que se echa en falta una mayor reflexión y desarrollo pedagógico que exponga el método de trabajo en el módulo de manera justificada.

Este desarrollo más ligero resulta especialmente llamativo porque refleja cierta simpleza que, en realidad, se aleja mucho de lo que se pudo ver en el periodo de prácticas. Desde luego, lo más sencillo y superficial sí que aparece reflejado en la Programación, pero en realidad la propuesta era mucho más variada y rica. Por ejemplo, el profesor se basaba en ciertos principios psicopedagógicos muy específicos a la hora de afrontar sus clases y hacía uso de metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos. Sin embargo, todo esto no aparece recogido en la metodología. Además de haciendo mención a estos aspectos específicos, la sección podría enriquecerse añadiendo un marco teórico sobre el que desarrollar y justificar la propuesta y las orientaciones más allá de la escueta lista de actividades tipo que ofrece.

Algo similar ocurre con otros varios apartados. Destacan, por ejemplo, los de las actividades complementarias, de refuerzo o la vinculación del módulo con los planes, programas y



proyectos del centro. De nuevo, se repite la misma situación que ocurre con la metodología: los apartados son todos muy simples y escuetos, a pesar de que podrían estar mucho más desarrollados por la atención que el profesor presta a estos asuntos en la realidad. Se hace alusión, por ejemplo, al proyecto Encender la mirada, que es un proyecto del centro a través del que se han hecho ciertas actividades, pero no al César Manrique Cultural (que tiene una amplia trayectoria y una gran importancia para el centro y se vertebran muchas actividades extra a partir de él).

Por otro lado, las secciones relativas a la atención a la diversidad y las estrategias para el tratamiento transversal de la educación en valores están ligeramente más desarrolladas. Sin embargo, su descripción vuelve a ser muy vaga, aunque sea acertada en sus fundamentos. Esto, tal y como se ha podido comprobar, es porque es similar a las mismas secciones del apartado Concreción curricular de la Programación General Anual (2021) y el Proyecto Educativo de Centro (2019) del CIFP César Manrique.

Por tanto, el desarrollo de estas secciones se ha hecho de acuerdo a estos apartados y son extensibles a todo el departamento, al igual que, según se ha analizado, las secciones de actividades complementarias. No obstante, y aunque esto se ha hecho para adecuarse lo máximo posible al documento general, lo cierto es que son apartados sobre los que se podría haber desarrollado y profundizado algo más, a pesar de que no sean los fundamentales de la Programación.

Ocurre lo opuesto con lo relativo a la evaluación. Esta sección es, con diferencia, la más amplia, profunda y desarrollada de todo el documento. Es muy clara, apropiada a la secuenciación que se realiza previamente, adaptada a los objetivos y resultados de aprendizaje del título y hace mención a varios tipos de evaluación (eso sí, quizá de forma bastante teórica) con varios ejemplos y herramientas de evaluación.

Además, los criterios de evaluación que pone de ejemplo para una buena serie de actividades y los de calificación finales son apropiados para lo que requiere el módulo y el nivel formativo en particular, que presta más atención a la práctica y la actitud que a la teoría. También hay al final una sección dedicada a las medidas extraordinarias de evaluación y al plan de recuperación que resulta particularmente transparente y útil de cara al alumnado. Es, en suma, la parte más completa, desarrollada y profunda de toda la Programación.



Contrasta, eso sí, con una laguna importante: no hay ningún apartado que mencione la evaluación del profesor, de la Programación y su ajuste. Esto es particularmente importante porque es uno de los puntos que aparece recogido en el artículo 44 del Decreto 81/2010 previamente mencionado y, además, deja un vacío notable en el documento. Es un aspecto necesario para exponer cómo se modificará la Programación en caso de que sea necesario y, a un nivel de valoración más personal, la valoración docente por parte del alumnado reúne también una importancia muy destacada para el crecimiento y el desarrollo profesional. Estas cuestiones, a pesar de que el profesor sí que las tiene en cuenta y las desarrolla en su clase, no están recogidas en el documento. Este defecto es, como contrapunto a la evaluación del alumnado, el más destacado de la propuesta.

En general, esto va en la línea de una percepción transversal de la Programación Didáctica como un elemento más inflexible y rígido de lo que realmente es. El profesor, de hecho, ya ha realizado adaptaciones al documento basándose en el desarrollo del curso y en las observaciones del alumnado. Por eso resulta tan llamativo que aspectos tan importantes no aparezcan recogidos desde un principio en la Programación, más aún teniendo en cuenta la atención que le presta el profesor.

En suma, se puede concluir que la Programación del curso a la que se ha tenido acceso durante el periodo de prácticas es más que correcta y adecuada en líneas generales y en su formato. Sin embargo, hay algunos aspectos que sí deberían de estar presentes (destaca el apartado de ajuste y valoración de la Programación, tal y como se ha comentado). A modo de propuesta, se sugiere añadir una anotación sobre una evaluación inicial de cara a replantear y modificar el camino propio del módulo. Y, sin duda, otro punto mejorable es el desarrollo de unos apartados que parecen simples y que tienen poco desarrollo y trasfondo teórico o reflexión propia, a pesar de que el docente realice acciones que van más allá de lo estipulado en la memoria. Con todo, y a pesar de estas sugerencias, la valoración final y global es positiva, pues el documento es particularmente claro, transparente y eminentemente útil como guía. Cosa que no deja de ser, al final, su cometido fundamental.



❖ 3. Programación Didáctica

❖ Introducción y justificación

La Programación que se expone a continuación es parte, esencialmente, del fruto del aprendizaje que se ha obtenido a lo largo del curso académico. Más allá de esta evidencia, se antoja necesario exponer un acercamiento previo para, en cierta medida, justificarla y clarificar el punto de partida desde el que se realiza.

En primer lugar, hay que destacar que esta Programación se propone a partir de los comentarios realizados en anteriores apartados. Así, está situada dentro del análisis contextual realizado en la primera sección y orientada a un grupo aula que cumple con las características señaladas en el punto 1.5. Además, al igual que la Programación analizada en el anterior apartado, trata de ajustarse a las indicaciones departamentales, la Programación General Anual del CIFP César Manrique (2021) y su Proyecto Educativo de Centro (2019), aunque haya adaptaciones claras y evidentes realizadas como propuestas de mejora, tal y como se ha expuesto anteriormente.

En este sentido, también se ha considerado adecuado el desarrollo de un breve marco teórico para contextualizar las acciones y orientaciones metodológicas y evaluativas propuestas (puntos 3.8 y 3.9). Se destaca, de esta manera, la idea de que la motivación es uno de los elementos clave en el rendimiento académico de los estudiantes de Formación Profesional (Maquilón, J. y Hernández, F., 2011), así como uno de los elementos clave de la educación que se puede intentar mejorar sin depender única y exclusivamente de las políticas educativas.

Por ello, como además es un leve problema detectado en el grupo de prácticas (en especial en las secciones teóricas), se ha intentado trabajar poniendo el foco sobre la mejora de la motivación para tratar de lograr un aprendizaje significativo. Para ello, se tratará de trabajar con metodologías innovadoras cuando sea posible y recomendable. Aunque en la sección correspondiente se desarrollará esto de mejor manera, se destacan especialmente los trabajos de Navarro Asencio, Jiménez-García, Rappoport y Ruano (2017), Vinader-Segura, Puebla-Martínez y Navarro-Sierra (2021) y Lourdes Galeana (2016). También se debe



mencionar la investigación de Rafael Merino, José Saturnino y Ona Valls (2020), que exponen que la motivación fundamental del alumnado de Formación Profesional es la instrumental, aspecto que condicionará las orientaciones metodológicas posteriores.

Desde un punto de vista más teórico, también se debe señalar la importancia de trabajos como el de Rodríguez, Hernández y Rodríguez (2001) o Cohen (2016) en lo que respecta a principios psicoeducativos. Finalmente, y más allá de estas someras indicaciones (de nuevo, se ampliará y desarrollará más adecuadamente en las secciones correspondientes), hay que destacar que para la elaboración de la presente propuesta se ha utilizado las orientaciones desarrolladas por el Gobierno de Canarias con la autoría de Juan Francisco Cabrera de León y Antonio Jesús Rodríguez Pérez (s.f.).

❖ 3.2. Datos identificativos

Identificación del título

- ❖ **Denominación del título:** Producción de Audiovisuales y Espectáculos
- ❖ **Nivel del título:** Ciclo Formativo de Grado Superior
- ❖ **Duración del ciclo:** 2000 horas
- ❖ **Familia profesional:** Imagen y Sonido
- ❖ **Marco legal:**
 - Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas
 - Orden ECD/327/2012, de 15 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
- ❖ **Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior:** Nivel 1, Técnico Superior
- ❖ **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** CINE-5b

Identificación del módulo

- ❖ **Denominación:** Planificación de espectáculos y eventos (PFR)
- ❖ **Código:** 0918



- ❖ **Horas anuales:** 160 horas
- ❖ **Horas semanales:** 5
- ❖ **Unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales asociadas al módulo:** asociado a la unidad de competencia UC1405_3, organizar y gestionar la preproducción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos

❖ 3.3. Justificación del módulo dentro del ciclo

Tal y como indica el Real Decreto 1681/2011, este módulo “desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de proyectos de espectáculos en vivo” (Ministerio de Educación, 2011), aspecto fundamental de los procesos de producción. Esto es, de hecho, uno de los aspectos destacados dentro de las competencias del perfil general de la titulación, y guarda una estrecha relación con uno de sus objetivos generales, centrado en la planificación de espectáculos. Además, es uno de los pocos módulos de la titulación centrados en los espectáculos y eventos, ya que el resto de la formación está centrada en los aspectos audiovisuales.

También merece la pena destacar que este módulo está estrechamente relacionado con el de Gestión de espectáculos y eventos, ya que se plantea como una parte previa a él. Así, este módulo aborda no solo aspectos elementales del perfil profesional, sino que también sirve de introducción a otros aspectos más avanzados debido a la importancia que tienen los contenidos básicos para toda la titulación. Aspectos tan esenciales como la tipología de los eventos o los procedimientos adecuados para la contratación y planificación general de cualquier evento se abordan en esta materia, por lo que se torna imprescindible dentro de la titulación.

Según expone el Real Decreto 1681/2011, otro aspecto que suma a la importancia que tiene este módulo dentro del programa formativo es que permite adquirir la polivalencia necesaria para desenvolverse en el mundo profesional (Ministerio de Educación, 2011). Como se ha expuesto, el resto de módulos están más orientados al sector audiovisual, a pesar de que el mercado de las artes escénicas y eventos es también amplio y destacado.

Con todo, se puede concluir que el módulo de Planificación de eventos y espectáculos es uno de los más importantes del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en



Producción de Audiovisuales y Espectáculos. Los contenidos que se imparten en él son clave para comprender el desempeño profesional y también para asegurar la correcta asimilación de habilidades y competencias profesionales propias de la formación.

❖ 3.4. Competencia general

Tal y como se explica en el Real Decreto 1681/2011, la competencia general del título consiste en “planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos” (Ministerio de Educación, 2011). Específicamente, el presente módulo se centra en la planificación de proyectos de espectáculos, así como todos los procesos relacionados con proyectos de artes vivas y otros eventos.

❖ 3.5. Competencias profesionales, personales y sociales

Además de la competencia general, asociada al perfil de la titulación, destacan una serie de otras competencias específicas relacionadas estrictamente con los ámbitos profesionales, personales y sociales. Ya que la Formación Profesional es un nivel centrado en estas competencias, destacarlas, ordenarlas y tenerlas como objetivo final para conformar el perfil educativo y profesional del alumnado es, desde luego, importante.

Así, según se detalla en el Real Decreto 1681/2011, este módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), e), f), n), ñ), o) y q) del título (Ministerio de Educación, 2011). Son, según expone la normativa, las siguientes.

a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.

b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.

c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.



d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.

e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. (Ministerio de Educación, 2011).

❖ 3.6. Objetivos

Antes de la exposición de los objetivos del módulo propios de la normativa, se considera que es importante mencionar que esta Programación pretende, además, apuntar a otros objetivos. Más allá de lo que expone la legislación, estos objetivos son generales y transversales de esta



Programación y están adaptados al análisis contextual realizado en la primera sección, así como al análisis del grupo-aula y a los documentos oficiales del centro. Son, sintetizados de forma somera, los siguientes.

- ❖ Alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la normativa a través de una educación en valores adecuada, especialmente centrada en los principios de igualdad y equidad.
- ❖ Potenciar competencias sociales transversales a la profesión, tales como la capacidad de trabajar en equipo, comunicación, iniciativa, autonomía e interés.
- ❖ Mejorar la motivación propia del alumnado a través de metodologías variadas y tratando de acercar al alumnado al mundo profesional siempre que sea posible.
- ❖ Fomentar la participación del alumnado en actividades complementarias que permitan desarrollar las habilidades profesionales de forma paralela al desarrollo del curso y de acuerdo a la propuesta cultural y los proyectos del centro.

Una vez que se han expuesto estos objetivos generales, claves para entender varias acciones descritas en la presente programación, se pasa a concretar los objetivos específicos del módulo en relación a la titulación y según indica el Real Decreto 1681/2011. En líneas generales, el módulo está orientado a las funciones propias a la planificación de proyectos de espectáculos. Así, el módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), n), ñ), o) y r) del ciclo (Ministerio de Educación, 2011), que son los que se exponen a continuación.

a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.

b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.



c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción

d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. (Ministerio de Educación, 2011).



❖ 3.7. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo

Los resultados de aprendizaje (RA en adelante) se pueden definir como aquellos objetivos propios del módulo que señalan a las competencias previamente señaladas y están estrechamente vinculados con los contenidos propios del módulo. Asimismo, los criterios de evaluación (CE en adelante) que se corresponden con ellos delimitan de forma directa el nivel de adquisición de los contenidos y habilidades y sirven de guía para la evaluación.

Partiendo de esta base, el Real Decreto 1681/2011 estipula un total de cinco resultados de aprendizaje con sus propios criterios de evaluación correspondientes. A continuación, se presentan los propios del presente módulo.

RA 1: Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.

b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.

c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.

d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación



disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación.

e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.

f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.

RA 2: Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.

b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.

c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.



d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.

e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.

f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.

RA 3: Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.

b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.

c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.

d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento,



considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.

e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.

RA 4: Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.

b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.

c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.

d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.

e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.



f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.

g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.

RA 5: Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.

b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.

c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.

d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento.

e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto.

f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.



g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento. (Ministerio de Educación, 2011).

Todos estos resultados y criterios están, a su vez, relacionados con los contenidos básicos curriculares. Definidos en la Orden ECD/327/2012, estos contenidos son la base y guía sobre la que debe crecer el módulo en cuestión. De acuerdo a la mencionada orden, esta lista se compone de un total de cinco secciones divididas en varios contenidos elementales. Son, así, los siguientes.

a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento:

Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos:

Espectáculos en vivo: artes escénicas y conciertos, entre otros.

Eventos: congresos, mítines y presentación de productos, entre otros.

Estructuras organizativas y funcionales.

El sector público y el sector privado.

Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos:

Realización de diagramas funcionales del proceso de producción.

Perfiles profesionales: artísticos y técnicos.

Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto.

Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.

Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.

Aplicación de la legislación vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.

Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos:

Establecimiento del precio de las entradas.

Fuentes de financiación: patrocinadores, mecenazgo, subvenciones, taquilla y recursos propios, entre otras.

b) Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento:



Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos:

Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica y sistemas de comunicación, entre otros.

Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos:

Técnicas de resolución de las necesidades logísticas.

Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento:

Espacios destinados a exhibición regular.

Espacios no preparados para la exhibición regular: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.

Fichas técnicas del local o espacio de la representación.

Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación.

Contratación de elementos materiales escénicos:

Análisis y diseño del espacio escénico, tipología de decorados, vestuario, atrezzo y utilería.

Procesos de elaboración de documentación técnica:

Listados de necesidades técnicas y logísticas.

Hojas de requerimientos técnicos o riders.

Escaletas técnicas y operativas.

Modalidades de aprovisionamiento de recursos:

Alquiler, compra, leasing y renting, entre otras.

Empresas suministradoras de materiales y servicios para espectáculos y eventos: criterios de selección y valoración.

c) Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos:

Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo.

Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos:

Estudio de la documentación técnica: desgloses de recursos humanos.

Procesos de selección del personal técnico.



Procesos de selección de personal artístico: castings, audiciones y visionados, entre otros.

Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos:

Tipos de contratos y cláusulas específicas en artes escénicas, musicales y eventos.

Técnicas de negociación de contratos.

La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos.

d) Diseño del plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento:

Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento:

Temporalización de la producción en la fase de ensayos.

Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje.

Temporalización de la producción en la representación y gira.

Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales.

Utilización de aplicaciones informáticas en la producción de proyectos de espectáculos o eventos.

Técnicas de construcción del plan de producción:

Integración de los planes de trabajo parciales.

Gestión de proyectos de espectáculos y eventos: aplicación de diagramas de Gantt y Pert. Cálculo de costes y tiempos: puntos críticos, prelación y tiempos de holgura.

Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento.

Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos:

Procedimientos de aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la elaboración del plan de producción.

e) Elaboración del presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento:



Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento.

Aplicaciones informáticas para la gestión económica de producciones de espectáculos o eventos.

Capítulos y partidas presupuestarias.

Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas.

Técnicas de elaboración de la documentación económica.

Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos.

Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos.

Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto.

La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento.
(Ministerio de Educación, 2012).

❖ 3.8. Orientaciones metodológicas

La metodología que se expone a continuación se ha desarrollado con la previsión de facilitar el aprendizaje significativo, aquel que enriquece, amplía y modifica el conocimiento asegurando su funcionalidad más allá de la memorización (Quintero, L.D., s.f.), los resultados de aprendizaje propios del currículo y, también, los objetivos específicos y generales previamente establecidos. Estas orientaciones, además, tienen una naturaleza globalizadora, en la medida en la que establece guías de actuación transversales al desarrollo del módulo.

❖ 3.8.1. Principios psicoeducativos

Así, de acuerdo a los objetivos y el análisis del grupo-aula establecido al comienzo del presente trabajo, además de a los trabajos mencionados en la justificación, se ha establecido que uno de los principales focos de la metodología debe de ser la motivación del alumnado. No solo es uno de los elementos señalados en el análisis del alumnado, sino que también es uno de los que más impacto directo tiene sobre los resultados académicos (Maquilón, J., Hernández, F., 2011). En este sentido, y enmarcados en el nivel de la Formación Profesional, Rafael Merino, José Saturnino y Ona Valls señalan que “los jóvenes que escogen los estudios



de Formación Profesional tienen una motivación expresiva e instrumental muy elevada” (2020, p. 273). En el mismo estudio señalan, también, que la autonomía de este alumnado es muy notoria, aspecto que se ha indicado también en lo relativo al grupo en concreto.

Partiendo de esta base, se considera que los principios psicoeducativos sobre los que debe crecer la metodología son el constructivista, el interactivo y participativo, así como el modelo de organizadores previos. También se trabajará el aprendizaje situado a través de las actividades extraescolares y complementarias. Estos principios permiten construir un aprendizaje eficaz y, además, desde una perspectiva interactiva y social (Rodríguez, A., et al., 2001). En definitiva, son ideas que se adaptan adecuadamente a las fortalezas del grupo y facilitan la adquisición de habilidades y objetivos necesarios para el desempeño profesional.

En primer lugar, el principio constructivista es el básico si se quiere construir un aprendizaje activo con protagonismo del alumnado, algo que debe de ser clave en la Formación Profesional dada su naturaleza. En el proceso de construcción del conocimiento que propone el principio tiene gran relevancia el modelo de organizadores previos. Según expone Cohen (2016), esos organizadores previos son las herramientas que tiene el alumno para establecer relaciones entre el propio conocimiento y el nuevo que se le ofrece a través de la interacción. Esto garantiza un aprendizaje significativo, duradero y muy adaptable a las competencias profesionales que se deben buscar en el nivel formativo.

En este sentido, una forma exitosa de aplicar este modelo es tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para planificar el desarrollo de la asignatura en cuestión y el orden en que se presentan los contenidos. Por esta razón, tal y como se expondrá en la planificación de las Unidades de Trabajo, se considera importante una evaluación diagnóstica al comenzar el curso para poder terminar de perfilar las pautas metodológicas y procedimentales necesarias.

El aprendizaje cooperativo parte de la base de que el proceso de aprender requiere de la participación directa y activa de los estudiantes (Johnson, D., et al., 1999). Algo que, de nuevo, puede ser muy beneficioso teniendo en cuenta el alto nivel de autonomía del grupo al que se enfoque la presente Programación y el alto nivel de motivación presentado cuando se les da protagonismo. Así, algunos aspectos que habrá que cuidar para procurar este



aprendizaje son la formación de grupos, la interdependencia positiva entre ellos y la interacción (Quintero, L.D., s.f.).

❖ 3.8.2. Modelos metodológicos principales

Con todo, y teniendo en cuenta que se quiere potenciar la motivación y aspectos como el trabajo en equipo, estas intenciones se pueden condensar en dos metodologías (al margen de otras habituales que estarán presente de manera natural en el proceso de enseñanza y aprendizaje) que aúnan las características expuestas y van acorde a los objetivos señalados: el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación. Estas metodologías, además de que concentran los principios detallados hasta ahora, incorporan de forma adecuada las TIC, lo que aporta una nueva capa de profundidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, se adaptan a las nuevas tendencias y parten de una propuesta inductiva (lo que también se complementa con la destacada autonomía que se ha señalado en este alumnado), lo que facilita el aprendizaje significativo y la adquisición óptima de las habilidades y competencias profesionales (Navarro, E., et al., 2017).

El aprendizaje basado en proyectos, como indica Lourdes Galeana (2016) sintetizando la obra de varios autores, es un modelo basado en el constructivismo en el que los estudiantes desarrollan proyectos que tienen importancia más allá del mundo académico. Es un modelo de aprendizaje activo donde el alumnado genera conocimiento a través de la investigación, el pensamiento crítico, orientado a competencias y centrado en contenido significativo (Ministerio de Educación, 2015). Esto permite que el alumnado se sienta motivado en la medida en la que protagoniza su propio proceso de aprendizaje, ve la aplicación real y efectiva de sus conocimientos y habilidades y, por otro lado, permite generar unos trabajos y proyectos que pueden tener un alcance real más allá de la evaluación, lo que implicaría un impacto positivo en su interés y predisposición.

Tal y como indica Quintero (s.f.), es una buena técnica para introducir temáticas relevantes a través del contenido, es inclusiva, permite que todos y todas se sientan protagonistas, permite promover conocimientos a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, fomenta otro tipo de habilidades como el trabajo en equipo y la colaboración (uno de los objetivos planteados en este trabajo) e, incluso, permite mejorar aspectos como la autoestima y generar un



autoconcepto más positivo en el alumnado. Es, en suma, una metodología que permite cubrir de manera óptima todo lo propuesto en esta planificación.

Por otro lado, tal y como se ha señalado anteriormente, se procurará implementar de manera más puntual estrategias de gamificación. Es una metodología que, al igual que el aprendizaje basado en proyectos, afecta muy positivamente a la motivación. Pero, además, mejora el autoconocimiento, favorece el aprendizaje significativo y genera cooperación (Roa, J., et al., 2021). En suma, se adapta a las propuestas psicopedagógicas y complementa a la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Por tanto, se considera que es interesante implementar esta estrategia para sesiones más orientadas estrictamente a la teoría.

Al margen de estas indicaciones más específicas, cabe destacar que las estrategias metodológicas utilizadas de forma transversal serán varias, flexibles y adaptables a las necesidades del contexto externo y de las características del alumnado (con especial atención al alumnado que tenga alguna necesidad específica de apoyo educativo). Así, además de estas dos metodologías, también se requerirán modelos expositivos y de enseñanza directa, que son útiles cuando se hace necesario transmitir mucha información (Alcalá, N., s.f.).

Además, como guías transversales, también se trabajará según las recomendaciones curriculares que estipula el Real Decreto 1681/2011 que indica que las actividades de enseñanza-aprendizaje se dediquen a la adquisición de competencias como gestión de recursos y al control de la producción, promoción, difusión y comercialización de espectáculos. Algunos ejemplos son la gestión de selección y contratación de recursos humanos, la gestión de procedimientos administrativos, de los recursos económicos o la organización de los ensayos (Ministerio de Educación, 2011).

Finalmente, de cara a facilitar la comunicación, coordinación y la interacción, se antoja necesario desarrollar otras acciones paralelas más específicas. En concreto, se habilitará un canal de comunicación directo con el alumnado para facilitar un diálogo enriquecedor y tratar de mejorar el nivel afectivo del clima del aula. Por el mismo motivo, se pretende prestar especial atención a las actividades complementarias y extraescolares, detalladas en sus apartados correspondientes.



De manera sintetizadora, se recogen a continuación las principales líneas de actuación en lo que respecta a la metodología.

- ❖ Las orientaciones presentadas aspiran a crear una metodología variada, enriquecedora, que facilite el saber hacer, saber estar y el saber, pero que sean flexibles y adaptables dependiendo del contexto y del alumnado, con especial atención a los alumnos y alumnas que tengan necesidades específicas de apoyo educativo.
- ❖ La principal metodología a trabajar en la parte práctica del módulo será el aprendizaje basado en proyectos a través de unos principios de aprendizaje cooperativo. También se usarán propuestas de gamificación y modelos expositivos y de enseñanza directa cuando la carga teórica sea mayor bajo un principio constructivista y de organizadores previos.
- ❖ Se busca, como objetivo paradigmático, fomentar competencias transversales, además de la óptima adquisición de competencias profesionales específicas, así como un nivel de motivación óptimo que fomente el interés, la iniciativa y la colaboración.
- ❖ Además de estas indicaciones, se cuidará especialmente el nivel afectivo a través de una comunicación fluida y de acciones específicas.

❖ **3.9. Evaluación**

La evaluación es uno de los procedimientos más relevantes y con más responsabilidad del ejercicio docente. Es por ello que debe cumplir una serie de requisitos mínimos que aseguren, en última instancia, una comprensión adecuada de la evolución del alumnado y siempre bajo unos valores de equidad, según refleja la Ley Orgánica de Educación (Ministerio de Educación, 2020). Todo lo que se desarrolla a continuación, como se puede inferir, se ha desarrollado de acuerdo a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje señalados en el apartado 3.7 del presente trabajo. Además, todo lo relacionado con la evaluación será explicado al alumnado en la UT 0 de manera adecuada para cumplir con un principio de transparencia.

❖ 3.9.1. Características de la evaluación



Para asegurar una evaluación óptima, es necesario establecer una serie de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y que, además, sean acordes a lo expuesto en los objetivos y las orientaciones metodológicas. Es por ello que, con el objetivo de lograr una evaluación lo más completa, exhaustiva, formativa e integradora posible, se prevé el uso de tres tipos de evaluación diferenciados a lo largo del curso: la evaluación inicial, la evaluación continua y la evaluación formativa.

La evaluación inicial o diagnóstica es aquella que se realiza a comienzos del curso escolar o de una Unidad de Trabajo con el objetivo de conocer el nivel de conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas (Quintero, L.D., s.f.). Es de gran utilidad porque permite ajustar la presente Programación para adecuarla a las necesidades del grupo para garantizar un aprendizaje plenamente significativo y adaptado al alumnado (Sánchez, M., 2018).

Dadas estas características, y con el objetivo de desarrollar una Programación flexible y de acuerdo a los objetivos propuestos, se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso en una Unidad de Trabajo introductoria. La citada evaluación se hará a través de un formulario orientado a conocer los conocimientos previos del grupo, así como sus expectativas con respecto al módulo. Si se considera necesario y apropiado, la programación del curso se ajustará de acuerdo a los resultados obtenidos en esta evaluación.

Además, se realizará una evaluación de la misma naturaleza al principio de cada Unidad de Trabajo para conocer hasta qué punto es necesario profundizar en los contenidos y resultados de aprendizaje específicos de esa unidad. Cabe destacar que esta evaluación solo tiene impacto a nivel organizativo y de conocimiento de grupo: en ningún caso los resultados de estas evaluaciones iniciales afectarán a la evaluación y calificación final.

La evaluación formativa, por otro lado, es la que se puede designar como continua y pretende superar el estigma de la calificación en pro de asegurar un proceso de aprendizaje continuo basado en la valoración, la interpretación (Quintero, L.D., s.f.; Sánchez, M., 2018). Este tipo de evaluación, que se concibe bajo un carácter educativo y orientador, pretende centrarse en el proceso de aprendizaje del alumnado para trabajar no solo en la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales del módulo, sino para detectar oportunidades de mejora de sus propias habilidades.



Este carácter formativo, dada su naturaleza, se considera especialmente importante. Es por ello que se quiere subrayar la importancia que tendrá el papel de la retroalimentación durante todo el curso. Tras cada actividad, proyecto, entrega o exposición, el profesor realizará las correcciones pertinentes, así como las propuestas de mejora que se consideren oportunas. Se observará, a lo largo del desarrollo del curso, la evolución del alumnado y la correcta aplicación o no de las correcciones planteadas a lo largo de todos los ejercicios con el objetivo no solo de enriquecer el aprendizaje, sino de poner en valor el trabajo constante que se realice a lo largo del curso.

Finalmente, la evaluación sumativa o final es aquella que está más relacionada con la calificación, que se compone de la calificación de las actividades y el trabajo realizado durante el curso y tiene el objetivo final de valorar los resultados conseguidos por el alumno (Quintero, L.D., s.f.; Sánchez, M., 2018). Para desarrollarla, se tendrá en cuenta fundamentalmente el aspecto formativo, así como la observación de la evolución de los alumnos y alumnas. El resultado final se sintetiza en los criterios de calificación expuestos a continuación y se realizará con los instrumentos de evaluación que se recogen más adelante.

❖ 3.9.2. Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación del módulo son, de acuerdo al Real Decreto 1681/2011, los que se han señalado en el punto 3.7.1. de este trabajo. Así, siguiendo las características de la evaluación que se han descrito hasta ahora y teniendo como guía los ya indicados criterios, se desarrollan a continuación dos grandes criterios de calificación del alumnado: los aspectos conceptuales (relacionados con los contenidos teórico prácticos de las unidades) y los procedimentales (vinculados con las actividades, proyectos y ejercicios). Dado el carácter eminentemente práctico del nivel educativo, además de los resultados de aprendizaje del presente módulo, estos últimos tendrán un peso más destacado en la calificación final.

El desglose de los criterios de calificación es el siguiente:

- ❖ Contenidos conceptuales y teóricos: 30 %. Relacionados con los aspectos menos prácticos de la asignatura, estos contenidos se evaluarán a través de ejercicios específicos tales como exposiciones o debates. Se evitará la realización de un examen



final que aglomere toda esta ponderación, dada la naturaleza formativa de la evaluación.

- ❖ Contenidos procedimentales: 70 %. Vinculados al saber hacer y a la mayor parte de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. Estos contenidos se evaluarán a través de la entrega de ejercicios, trabajos prácticos y la realización de proyectos relacionados con la planificación y gestión de espectáculos y eventos que acrediten que el alumnado domina la competencia en cuestión según los instrumentos de evaluación que se citarán en el siguiente punto. Dentro de esta categoría se incluyen, además, aspectos relacionados con la actitud del alumno o la alumna, tales como el interés, la capacidad de trabajo en grupo o la iniciativa. En ningún caso lo relacionado con estas competencias actitudinales podrá ser inferior al 20 %.

Como ejemplo, se exponen a continuación algunos de los criterios que pueden conformar los instrumentos de evaluación y sobre los que se calificarán los contenidos indicados.

- ❖ Criterios de trabajo: puntualidad en la entrega, limpieza, expresión escrita, ortografía, orden, coherencia, contenidos adecuadamente desarrollados o creatividad.
- ❖ Criterios de exposición: claridad, expresión oral, uso de recursos y materiales adecuados o creatividad.
- ❖ Criterios de actitud: puntualidad, asistencia, capacidad de trabajo en grupo, iniciativa, liderazgo o respeto de ideas de otros miembros del equipo.

Para superar las Unidades de Trabajo habrá que superar cada una de estas dos partes con una calificación mínima de 5. La calificación final del módulo, por otro lado, será la media resultante de las evaluaciones finales de cada trimestre. Según la planificación expuesta en el punto 3.10, la ponderación en relación a las Unidades de Trabajo sería, entonces, la siguiente (teniendo en cuenta que la UT 0 tiene un carácter introductorio y no calificable):

- ❖ EVA I. UT 1 y UT 2: 33.3 %
- ❖ EVA II. UT 3 y UT 4: 33.3 %
- ❖ EVA III. UT 5 y UT 6: 33.3 %



❖ 3.9.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se desarrollarán de acuerdo a las características expuestas hasta ahora para valorar adecuadamente la óptima adquisición de las competencias profesionales del módulo. Como se ha indicado previamente, se evitará, en la medida de lo posible, la realización de pruebas objetivas y orales como herramienta final de calificación para alguno de los dos criterios expuestos, ya que se considera que va en contra del carácter formativo de la evaluación que se quiere buscar y que no reflejan adecuadamente el grado de adquisición de las competencias mencionadas.

Teniendo todo esto en cuenta, y dadas las orientaciones metodológicas mencionadas y las características de la evaluación señaladas, se considera que las técnicas e instrumentos de evaluación más adecuados son tres, más allá de estas pruebas puntuales: el cuaderno de aula, rúbricas para ejercicios y trabajos y la coevaluación. Cabe mencionar que todos estos instrumentos que se describen a continuación incluyen ejemplos tipo que no necesariamente se corresponden al completo con los utilizados en un contexto real de enseñanza y aprendizaje y que se han añadido al presente trabajo para que sirvan de guía y orientación de cara a una elaboración futura. Así, los elementos expuestos a continuación son modelos flexibles que pueden variar tanto en sus elementos como en forma.

❖ Cuaderno de aula

El cuaderno de aula es una herramienta en la que se refleja el trabajo diario realizado por los alumnos y alumnas. Se considera que esta es una gran herramienta dada su flexibilidad, su adaptación al aprendizaje basado en proyectos y su naturaleza eminentemente formativa, ya que permite llevar un seguimiento adecuado de todos los alumnos y alumnas, realizar anotaciones y propuestas de mejora.

En él se recogerán aspectos como la asistencia, la puntualidad, el trabajo realizado durante la sesión y otras especificaciones. Al final de cada semana, se pondrá una calificación no numérica que ponga en valor su implicación y su nivel de trabajo. La suma final de todas esas calificaciones se corresponderá con una calificación numérica final que se sumará al resto de ejercicios.



A continuación, se muestra un ejemplo de una página del cuaderno (cuyo seguimiento se realizará en una hoja de cálculo informatizada).

Alumno	Asistencia	Funciones	Trabajo	Calificación	Observaciones
A1					
A2					
A3					
A4					
A5					

Tabla 6: Ejemplo de cuaderno de aula

Los elementos que se observan en el cuaderno son los siguientes:

- ❖ **Asistencia:** muestra la puntualidad y el absentismo del alumno o alumna. Se valorará con las siglas FI (falta injustificada), FJ (falta justificada), RI (retraso injustificado) y RJ (retraso justificado). Dependiendo de la naturaleza específica de la falta o el retraso, tendrá un peso u otro en la calificación semanal.
- ❖ **Funciones:** resume brevemente el trabajo que ha desarrollado el alumno o alumna (en caso de que se trabaje en un proyecto) o la entrega de ejercicios correspondiente a esa semana.
- ❖ **Trabajo:** muestra el nivel, la implicación, capacidad e interés que ha puesto en el trabajo y en las sesiones de clase. Se valorará con las siglas NT (no trabaja o no muestra interés), TA (trabaja con ayuda o sin mostrar interés), TB (cuando trabaja adecuadamente), CI (cuando trabaja demostrando interés o iniciativa), CIB (cuando además lo hace de manera notable y demostrando buenas capacidades).
- ❖ **Calificación:** muestra la calificación final de la semana atendiendo a los anteriores elementos. Se valorará con las siglas M (debe mejorar), R (regular), B (adecuado) y E (excelente). La correspondencia con las calificaciones finales se hará observando la tendencia y la evolución, donde la M indica un suspenso, la R una calificación de entre 5 y 6, la B de entre 7 y 8 y la E un 9 o 10.



- ❖ Observaciones: apartado adicional y opcional para comentar algún aspecto relevante de la semana.
- ❖ Rúbrica de ejercicios y proyectos

Al igual que con el cuaderno de aula, se considera que la rúbrica de evaluación es un instrumento muy adecuado a la propuesta metodológica y evaluativa descrita en esta Programación Didáctica. Su flexibilidad permite valorar varios aspectos relativos a los ejercicios, proyectos y otras actividades de evaluación.

Tal y como se ha expuesto, al margen de las pruebas objetivas (cuestionarios y exámenes que se realizarán de manera puntual según el desarrollo del curso), habrá dos actividades evaluativas fundamentales: la realización y entrega de ejercicios o proyectos y exposiciones. Como estas dos son las acciones más representativas, son sobre las que se desarrollarán las rúbricas de ejemplo que se indican a continuación.

Rúbrica para evaluación de ejercicios y proyectos				
	Excelente (9 - 10)	Notable (7 - 8)	Adecuado (5 - 6)	A mejorar (1 - 4)
Apartados elaborados correctamente (50 %)	Describe todos los apartados de manera adecuada, en profundidad y con un análisis que incorpora ideas propias.	Describe todos los apartados de manera adecuada.	Entrega el ejercicio con todos los apartados descritos a un nivel superficial.	Entrega el ejercicio incompleto.
Expresión escrita (25 %)	La expresión se adapta a los requerimientos del ejercicio, hace buen uso de la gramática y el vocabulario de la especialidad.	La expresión es adecuada y demuestra conocimiento del vocabulario de la especialidad, aunque no lo aplica correctamente.	La expresión es adecuada al ejercicio, pero hay faltas de ortografía reiteradas y no demuestra conocimiento del vocabulario específico.	La expresión no es adecuada para los requisitos del ejercicio.
Formato del	El documento	El documento	El documento	La presentación



documento (15 %)	es llamativo, con varios formatos de texto según su tipo, hace uso de recursos multimedia y tiene un orden lógico y coherente en su presentación.	es limpio visualmente, claro y con un formato de texto organizado por tipo y con un orden lógico y coherente.	tiende a ser limpio visualmente, pero hay errores con los formatos de texto.	del documento es caótica o difícil de leer por su formato de texto.
Puntualidad (10 %)	El ejercicio se ha entregado dentro del plazo indicado.	El ejercicio se ha entregado dentro del plazo indicado.	El ejercicio se ha entregado dentro del plazo indicado o con un retraso justificado.	El ejercicio no se ha entregado o se ha hecho tras un retraso destacado e injustificado.

Tabla 7: Ejemplo de rúbrica para ejercicios

Rúbrica para evaluación de exposiciones				
	Excelente (9 - 10)	Notable (7 - 8)	Adecuado (5 - 6)	A mejorar (1 - 4)
Desarrollo de apartados (40 %)	Describe todos los apartados de manera adecuada, en profundidad y con un análisis que incorpora ideas propias.	Describe todos los apartados de manera adecuada.	Realiza la exposición describiendo todos los apartados a un nivel superficial.	No expone todos los apartados.
Expresión oral (30 %)	Su expresión y comunicación verbal y no verbal es adecuada al contexto de la exposición, demuestra seguridad al hablar y maneja el tema en cuestión.	Su expresión y comunicación verbal y no verbal es adecuada al contexto del ejercicio y se muestra bastante seguro en las explicaciones.	Su expresión y comunicación verbal es adecuada la mayor parte de la exposición.	Su expresión no se adapta a los requisitos del ejercicio.
Creatividad y	La exposición	La exposición	Hace uso de	No utiliza



uso de recursos (15 %)	es creativa o hace uso de recursos variados e integrados en el discurso que refuerzan sus ideas principales.	es creativa y hace uso de algunos recursos para remarcar sus ideas.	algunos recursos para organizar y exponer sus ideas.	ningún tipo de recurso adicional.
Participación e interés (15 %)	Participa en las exposiciones de sus compañeros, pregunta y fomenta el debate con una iniciativa destacada.	Participa en las exposiciones de sus compañeros y muestra relativo interés.	Participa ocasionalmente con comentarios puntuales.	No participa o no muestra interés.

Tabla 8: Ejemplo de rúbrica para exposiciones

❖ Coevaluación y autoevaluación

Tal y como se ha expuesto, una de las metodologías principales será el aprendizaje basado en proyectos, metodología en la que aspectos como el trabajo en equipo o el liderazgo son muy importantes. Sin embargo, los instrumentos de evaluación aquí ejemplificados pueden tener algunas limitaciones para valorar el trabajo de todos los miembros de los equipos de manera justa, equitativa y adecuada. De manera añadida, hay que tener en cuenta que la observación y el análisis docente puede no tener en cuenta algunos elementos que han sido cruciales en el desarrollo del trabajo y que, por su naturaleza, solo son conocidos por el alumnado.

En vistas de esta situación, y de cara a conseguir una evaluación más rica y completa, se antoja necesario disponer de otra estrategia paralela para evaluar todas estas aristas. Dada su naturaleza, se considera que la modalidad de coevaluación es una herramienta óptima para suplir estas carencias y añadir un nuevo nivel de análisis que permita comprender de manera más profunda el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo al completo.

Así, al finalizar los proyectos grupales, y como parte integrada de la evaluación, se pedirá al alumnado que rellene un cuestionario de coevaluación en el que valore el trabajo de sus compañeros, así como aspectos relacionados con la organización, el liderazgo o la iniciativa.



Este cuestionario añadirá, también, una sección de autoevaluación, un proceso que permite al alumnado ganar más protagonismo en su propio proceso de aprendizaje, a la vez que lo hace consciente de estos propios procesos y de su evolución. Por otro lado, esta sección permitirá contrastar con los análisis ofrecidos por los compañeros para poder localizar cualquier anomalía dentro del grupo.

A continuación, se expone un ejemplo tipo de este cuestionario.

Cuestionario de coevaluación					
Nombre:					Nº de grupo:
Por favor, rellena este cuestionario con el nombre de tus compañeros de grupo y el tuyo propio valorando los siguientes elementos del 1 al 5, donde el 1 es “Nada de acuerdo” y el 5 es “Muy de acuerdo”. Por favor, procura ser sincera o sincero. ¡Gracias!					
Nombre	1	2	3	4	5
El compañero o compañera ha cumplido las tareas que tenía asignadas en tiempo y forma.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El compañero o compañera ha participado en las decisiones de grupo y ha aportado ideas.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El compañero o compañera ha colaborado en todo momento y ha aceptado y respetado las opiniones de otros miembros del grupo.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El compañero o compañera ha ayudado a otros miembros del equipo.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El compañero o compañera ha mostrado liderazgo o iniciativa.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valora, en general, el trabajo, la aportación y la experiencia de trabajar con el compañero o compañera.					
A1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realiza cualquier comentario que consideres oportuno siempre desde la respetuosidad.					
A1					
A2					
A3					
A4					

Tabla 9: Ejemplo de cuestionario de coevaluación



Siguiendo el carácter formativo de la evaluación, así como el principio de transparencia previamente mencionado, todos los instrumentos de evaluación aquí ejemplificados quedarán a disposición del alumnado que lo solicite. Antes de cada proyecto se explicarán los criterios de evaluación para que pueda consultarlo y aclarar cualquier duda.

❖ 3.9.4. Evaluación del docente

Dentro de la tarea evaluativa se considera igualmente importante la evaluación del docente a lo largo del curso. Esta evaluación se desarrolla para mejorar la práctica docente, aspecto fundamental de la calidad educativa, tanto a nivel de metodología, cuestiones pedagógicas, afectivas y organizativas. Además, permitirá realizar ajustes dentro del propio curso que permitan adaptarse mejor a las características del grupo. Cabe destacar que esta evaluación es extensible también a la valoración de esta Programación Didáctica, en la medida en que su desarrollo es parte del ejercicio docente. Sin embargo, este aspecto se desarrolla en el punto 3.16 del presente trabajo.

La evaluación del docente se realizará desde dos puntos de vista principales: la autoevaluación y la evaluación del alumnado. La primera se realizará desde la reflexión y la observación del trabajo realizado como principales instrumentos. De manera mensual se revisarán aspectos relacionados con el cumplimiento de esta Programación, el nivel de aprendizaje del grupo y se valorarán los comentarios recolectados por el alumnado, tal y como se explica más adelante.

También se tendrán en cuenta aspectos como la resolución de conflictos, el interés detectado en la clase y el clima del aula, tanto a nivel afectivo como efectivo. En caso de que se considere necesario, se alterará la práctica docente para procurar conseguir los objetivos señalados en esta Programación y para mejorar el ambiente de trabajo tratando de conseguir un contexto de distensión, cercanía y respeto que favorezca el aprendizaje y el trabajo en equipo.

Por otro lado, se considera especialmente relevante la evaluación del alumnado, pues sus observaciones y consideraciones pueden ser mucho más profundas y objetivas (se espera) que las reflexiones del propio docente. Para favorecer la comunicación y el desarrollo de los comentarios y las propuestas de mejora, se habilitará un canal de comunicación anónimo



disponible en cualquier momento para que el alumnado realice las anotaciones oportunas. En caso de que este canal derive en comentarios que se consideren inadecuados, el profesor podrá cerrarlo y estudiará, en su defecto, otras alternativas de comunicación.

Además de esto, que aspira a crear una evaluación continua y con recorrido durante todo el curso, de manera trimestral, coincidiendo con las evaluaciones finales, se le pedirá al alumnado que rellene un cuestionario de satisfacción docente. Se expone un ejemplo de este cuestionario a continuación.

Cuestionario de satisfacción				
De cara a mejorar el ejercicio docente, se te pide que respondas a este cuestionario desde la sinceridad. Valora los siguientes elementos del 1 al 5, donde el 1 es “Nada de acuerdo” y el 5 es “Muy de acuerdo”. Para no coartar tus opiniones, se informa de que es completamente anónimo. ¡Gracias!				
1	2	3	4	5
El profesor explica el tema de manera clara y adecuadamente.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El profesor explica el tema de manera amena, con ejemplos actualizados y llamativos.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Considero que la metodología utilizada por el profesor es adecuada y variada.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Considero que la carga de trabajo de la asignatura es adecuada.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El profesor resuelve dudas cuando surgen y ayuda cuando es necesario.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El <i>feedback</i> que da el profesor es útil y acertado.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El profesor es respetuoso y promueve un clima de respeto.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El profesor es organizado marcando las tareas, ejercicios, proyectos y en las explicaciones.				



<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valora, en general, el trabajo del profesor.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realiza cualquier comentario que consideres oportuno y cualquier propuesta de mejora que se te ocurra.				

Tabla 10: Ejemplo de cuestionario docente

❖ 3.9.5. Temporalización de la evaluación

De manera sintetizada, se muestra a continuación una temporalización de la evaluación complementaria a lo señalado hasta ahora y que recoge las principales medidas desarrolladas en esta sección.

Evaluación	Momento
Evaluación inicial	En la UT 0. Al comienzo de cada UT.
Evaluación de ejercicios	A la entrega de los ejercicios marcados.
Evaluación objetiva	Si se deben realizar exámenes finales, cosa que se quiere evitar, se harán al finalizar cada trimestre.
Evaluación formativa	Durante todo el curso a través del cuaderno de aula.
Evaluación docente	De manera mensual (autoevaluación). Durante todo el curso por parte del alumnado. Al finalizar cada trimestre (cuestionario del alumnado).

❖ 3.9.6. Medidas de evaluación extraordinaria

De acuerdo a la concreción curricular estipulada por el CIFP César Manrique, se distinguen dos medidas de recuperación en caso de no superar la evaluación, el método ordinario y el extraordinario (2021).



- ❖ **Ordinario:** destinado al alumnado que asiste regularmente pero que no ha superado la evaluación. En este caso, el alumnado podrá recuperar el módulo entregando todos los ejercicios y trabajos prácticos realizados y tras la superación de una prueba objetiva que se realizará al final del trimestre correspondiente y que comprenderá todos los contenidos de las Unidades de Trabajo vistas en el trimestre.
- ❖ **Extraordinario:** destinado al alumnado que ha perdido la evaluación continua del módulo. Para superarlo, deberá de aprobar una prueba extraordinaria antes de la evaluación final de julio que acredite que el alumno o alumna ha adquirido todas las competencias y conocimientos relativos a todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Según establece el Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, supondrá la pérdida de la evaluación continua la inasistencia al 20 % de las clases del módulo (Gobierno de Canarias, 2018a). De manera excepcional, ese porcentaje se podrá incrementar hasta un 40 % en caso de que el alumno o la alumna en cuestión se encuentre en situación de exclusión social.

El alumnado que así lo desee, podrá solicitar el método extraordinario de evaluación en la Secretaría del centro dos meses antes de la evaluación final del módulo. En ese supuesto, será el profesor del módulo el que realizará un informe individualizado de recuperación y se lo hará llegar al alumno para que conozca todos aquellos contenidos y resultados de aprendizaje que debe acreditar haber obtenido.

El método de evaluación se compondrá de una serie de pruebas con un conjunto de ejercicios y prácticas que recojan todo el trabajo desarrollado durante el curso, no podrá limitarse a una sola prueba objetiva. Para la superación del módulo, deberán aprobarse todas las pruebas de manera integrada. La suspensión de una de las partes conllevará, entonces, una calificación de suspenso y la necesidad de recuperar el módulo. Solo podrá presentarse a este método, eso sí, si ha acumulado el 20 % de las faltas por inasistencia previamente mencionado.



❖ 3.10. Unidades de Trabajo

En esta sección se exponen las Unidades de Trabajo en las que se dividirá el presente módulo. Tal y como se desarrollará a continuación, esta propuesta se ha programado para asegurar un aprendizaje significativo que permita cumplir los objetivos establecidos en el presente trabajo. Además de la secuenciación de las Unidades de Trabajo, se muestra una temporalización estimativa a modo de síntesis y esquema del curso.

❖ 3.10.1. Justificación

Los contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje en los que se basan las siguientes Unidades de Trabajo son los designados por el Real Decreto 1681/2011 y por la Orden ECD/327/2012, tal y como se han desarrollado en el punto 3.7. La organización y distribución de estos aspectos en las Unidades se ha realizado de acuerdo a los objetivos didácticos pertinentes y para dotar de más significado el proceso completo de aprendizaje.

De esta manera, las primeras Unidades, al margen de la Unidad de Trabajo 0 (que tiene un carácter introductorio), aspiran a exponer los conceptos básicos y más generales del sector profesional de la producción, los eventos y espectáculos para asentar las bases que permitan, en Unidades más avanzadas, poder poner en práctica las habilidades y competencias profesionales con total garantía. Por otro lado, comenzar con esta base permitirá facilitar el acercamiento posterior a asuntos más específicos como el presupuestario o el legal. Además, esto permitirá asentar estos primeros conocimientos a lo largo de todo el curso, ya que se volverán a ellos para las siguientes Unidades, algo que se considera importante, ya que son los contenidos más esenciales y fundamentales para el desempeño profesional.

❖ 3.10.2. Temporalización

Obviando la Unidad de Trabajo introductoria, el curso se divide en un total de seis Unidades de Trabajo que recogen los contenidos del módulo. Dada la justificación ofrecida previamente, la primera es la más duradera, pues es la que tiene mayor carga teórica y es la que se realiza durante la primera evaluación, también la más larga del curso. Con todo, debe tenerse en cuenta que lo aquí mostrado es una estimación.



A continuación, se muestra una tabla con la temporalización de las Unidades de Trabajo planeadas. Los contenidos relacionados, así como los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, junto con una breve síntesis y una relación de actividades y otros datos, se muestra en el siguiente punto, relativo a la secuenciación.

UT	Denominación	Horas	Evaluación	Peso en la evaluación
0	Empezamos	2	EVA I	0 %
1	Los proyectos de la producción	40	EVA I	22 %
2	La documentación y la legalidad	12	EVA I	12 %
3	El personal de la producción	25	EVA II	16 %
4	Los recursos de la producción	25	EVA II	16 %
5	La planificación de la producción	32	EVA III	22 %
6	El presupuesto de la producción	24	EVA III	12 %

Tabla 11: Temporalización de las UT

❖ 3.10.3. Secuenciación de las Unidades de Trabajo

UT 0. Empezamos		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación
2 horas	1	EVA I
Breve resumen		
<p>La UT 0 tiene un carácter introductorio y su objetivo es presentar las características del módulo, el modo de evaluación y las principales medidas metodológicas, además de conocer al grupo aula y tratar de conectar con sus motivaciones e intereses. Para ello, se expondrán de forma resumida las características mencionadas y, a través de un modelo de gamificación para tratar de motivar al grupo, se realizará un cuestionario a modo de evaluación diagnóstica para ver el nivel de conocimientos previos del grupo. Esta UT, aunque no tenga impacto en la evaluación, sí que lo tendrá en la planificación del curso, pues el resto de las Unidades y el desarrollo del curso se ajustarán teniendo en cuenta los resultados de esta evaluación y de las propuestas del alumnado.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
Exposición de las características del módulo		



Cuestionario de evaluación diagnóstica vía Kahoot Debate sobre intereses y expectativas del módulo Cuestionario online sobre intereses y expectativas del módulo	
Contenidos curriculares	
Esta unidad no tiene correspondencia con ningún contenido curricular ya que tiene un carácter introductorio.	
Actividades de evaluación	RA y CE
Se realizará un cuestionario inicial (evaluación diagnóstica) para ver el nivel de conocimiento previo del alumnado.	Ninguno.
Metodología	Agrupamiento
Expositiva y gamificación.	Individual.
Recursos	Espacios
Ordenador, apuntes propios, conexión a Internet y proyector.	Aula.

UT 1. Los proyectos de la producción		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación
40 horas	1 - 8	EVA I
Breve resumen		
<p>En esta UT se expondrán los fundamentos de la producción, sus fases principales y también aquellos contenidos y conceptos relacionados con el mundo de las artes escénicas y espectáculos. Aunque es una UT más teórica y con más carga, es fundamental porque construye la base sobre la que el alumnado podrá desarrollar más adelante sus principales habilidades profesionales. Para asegurar un proceso de aprendizaje significativo y de calidad, se harán uso de varias metodologías, se propondrán diversas actividades complementarias y se encargarán los primeros ejercicios destinados a acercar el aprendizaje basado en proyectos de cara a un futuro.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Introducción al sector: qué son las artes escénicas, los espectáculos y eventos Estudio de cómo funciona una empresa de producción Análisis de los espacios escénicos Salida a un espacio escénico (actividad complementaria) Explicación e investigación de las características de los proyectos escénicos Participación en un evento del centro</p>		
Contenidos curriculares		



a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento:
 Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos:
 Espectáculos en vivo: artes escénicas y conciertos, entre otros.
 Eventos: congresos, mítines y presentación de productos, entre otros.
 Estructuras organizativas y funcionales.
 El sector público y el sector privado.
 Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto.
 Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.

b) Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento:
 Espacios destinados a exhibición regular.
 Espacios no preparados para la exhibición regular: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.
 Fichas técnicas del local o espacio de la representación.
 Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación.
 (Ministerio de Educación, 2012).

Actividades de evaluación	RA	CE
Actividad de investigación sobre las empresas de producción canarias Exposición sobre las empresas de producción canarias Análisis de un espacio escénico en función de un espectáculo Análisis de un espectáculo desde el punto de vista de producción, propuesta de mejora y viabilidad Test conceptual Participación en debates y entrega de redacciones voluntarias	RA 1 RA 2	a), b), c) y d) b) y c)
Metodología	Agrupamiento	
Expositiva, gamificación, investigación guiada, aprendizaje cooperativo.	Individual y grupo homogéneo.	
Recursos	Espacios	
Ordenador, apuntes propios, conexión a Internet, proyector.	Aula, espacio escénico (visita por determinar) y espacio del centro para espectáculo (salón de actos, aula de audiovisuales o aula polivalente).	

UT 2. La documentación y la legalidad		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación



12 horas	8 - 10	EVA I
Breve resumen		
<p>Esta UT complementa la información de la primera y se centra en darle al alumnado los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con la legalidad en el mundo de la producción, un punto delicado. Los ejercicios y las actividades irán destinadas a que el alumnado comprenda la absoluta importancia de los aspectos legales y contractuales relacionados con los eventos y las artes escénicas, un conocimiento básico que permitirá realizar actividades con más fundamento y profundidad en el futuro.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Explicación e investigación de la importancia del marco legal Explicación e investigación sobre la legalidad y la documentación en las artes escénicas y eventos</p>		
Contenidos curriculares		
<p>a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento: Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto. Aplicación de la legislación vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.</p> <p>c) Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos: La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos.</p> <p>e) Elaboración del presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. (Ministerio de Educación, 2012).</p>		
Actividades de evaluación	RA	CE
Análisis del marco legal aplicable a eventos y espectáculos específicos	RA 1	e) y f)
Elaboración de documentación para la contratación de personal y la cesión de derechos de autor	RA 3	e)
Metodología	Agrupamiento	
Expositiva, gamificación, investigación guiada.	Individual.	
Recursos	Espacios	
Ordenador, apuntes propios, conexión a Internet, proyector.	Aula.	
UT 3. El personal de la producción		



Tiempo estimado	Semana	Evaluación	
25 horas	10 - 15	EVA II	
Breve resumen			
<p>Esta UT se centra en los recursos humanos y el personal técnico y artístico relacionado con el mundo de la producción y las artes escénicas. La intención es que tengan un contacto pleno con el mundo profesional a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje propuestas y que formen grupos heterogéneos simulando los perfiles que observarán. En esta Unidad, entonces, se desarrollará la primera producción evaluable.</p>			
Actividades de enseñanza-aprendizaje			
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Explicación e investigación de los perfiles y las fases de producción Explicación e investigación de los procesos de contratación y selección Juego de roles y simulación de contratación Producción de un pequeño evento (ponencia o debate)</p>			
Contenidos curriculares			
<p>a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento: Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos: Realización de diagramas funcionales del proceso de producción. Perfiles profesionales: artísticos y técnicos.</p> <p>c) Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos: Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos: Estudio de la documentación técnica: desgloses de recursos humanos. Procesos de selección del personal técnico. Procesos de selección de personal artístico: castings, audiciones y visionados, entre otros. Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos: Tipos de contratos y cláusulas específicas en artes escénicas, musicales y eventos. Técnicas de negociación de contratos. (Ministerio de Educación, 2012).</p>			
Actividades de evaluación		RA	CE
Descripción y análisis de perfiles y fases de producción con ejemplos concretos		RA 1	c)
Simulación de contratación en supuestos específicos		RA 3	a), b), c) y d)
Producción de un pequeño evento (ponencia o debate)			
Metodología		Agrupamiento	
Expositiva, gamificación, juego de roles, investigación guiada y aprendizaje basado en proyectos.		Individual, heterogéneo, grupo.	grupo gran grupo.



Recursos	Espacios
Ordenador, apuntes propios, conexión a Internet, proyector, material necesario para la producción de un pequeño evento.	Aula y espacio del centro para espectáculo (salón de actos, aula de audiovisuales o aula polivalente).

UT 4. Los recursos de la producción		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación
25 horas	15 - 20	EVA II
Breve resumen		
<p>Esta UT volverá a tener un carácter más teórico y analítico, pues su principal objetivo es que el alumnado sea capaz de discernir y valorar aquellos elementos y recursos técnicos y artísticos necesarios a la hora de realizar un evento. Las actividades de enseñanza y aprendizaje irán orientadas a la simulación de una nueva producción en la que tenga especial peso todos estos recursos y, también, al análisis de otras producciones. Por lo que, si se dan las circunstancias y el resto de factores lo permiten, lo ideal sería complementarla con una visita a un gran evento o con la participación de profesionales.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Explicación y análisis de los recursos técnicos en función del espectáculo Análisis y diseño grupal de las necesidades de un espectáculo Ponencia de un profesional técnico (si las condiciones lo permiten) Visita a un gran evento (si las condiciones lo permiten)</p>		
Contenidos curriculares		
<p>b) Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento: Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos: Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica y sistemas de comunicación, entre otros. Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos: Técnicas de resolución de las necesidades logísticas. Contratación de elementos materiales escénicos: Análisis y diseño del espacio escénico, tipología de decorados, vestuario, atrezzo y utilería. Procesos de elaboración de documentación técnica: Listados de necesidades técnicas y logísticas. Hojas de requerimientos técnicos o riders. Escaletas técnicas y operativas. Modalidades de aprovisionamiento de recursos:</p>		



Alquiler, compra, leasing y renting, entre otras.
 Empresas suministradoras de materiales y servicios para espectáculos y eventos: criterios de selección y valoración.
 c) Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos:
 Procesos de selección de personal artístico: castings, audiciones y visionados, entre otros.
 e) Elaboración del presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento:
 Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas. (Ministerio de Educación, 2012).

Actividades de evaluación	RA	CE
Análisis y descripción de la documentación técnica de un evento	RA 2	a), b), c),
Análisis y diseño grupal de las necesidades de un espectáculo	RA 3	d), e) y f)
Simulación y diseño de la consecución de recursos	RA 5	d)
		c) y d)
Metodología	Agrupamiento	
Expositiva, gamificación e investigación guiada.	Individual,	grupo heterogéneo.
Recursos	Espacios	
Ordenador, apuntes propios, conexión a Internet, proyector.	Aula.	

UT 5. La planificación de la producción		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación
32 horas	20 - 27	EVA III
Breve resumen		
<p>La planificación es el punto más importante del presente módulo y en el que se sintetizan todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Por tanto, los contenidos de esta UT y sus competencias asociadas resultan básicas para el óptimo desempeño profesional. Para asegurar su adecuada adquisición, se trabajará desde la metodología de aprendizaje basado en proyectos y de manera conjunta en la UT 6 para llevar a cabo un evento desde cero en el que el grupo practique de manera real y efectiva todo lo visto hasta ahora.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Recapitulación de los conceptos y los procesos a través de Kahoot y la simulación Explicación sobre la planificación de un evento y sus fases Planificación y producción de un evento</p>		
Contenidos curriculares		



a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento:
Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos:

b) Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento:
Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos:
Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica y sistemas de comunicación, entre otros.

c) Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos:
Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos:
Estudio de la documentación técnica: desgloses de recursos humanos.

d) Diseño del plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento:
Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento:
Temporalización de la producción en la fase de ensayos.
Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje.
Temporalización de la producción en la representación y gira.
Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales.
Utilización de aplicaciones informáticas en la producción de proyectos de espectáculos o eventos.
Técnicas de construcción del plan de producción:
Integración de los planes de trabajo parciales.
Gestión de proyectos de espectáculos y eventos: aplicación de diagramas de Gantt y Pert.
Cálculo de costes y tiempos: puntos críticos, prelación y tiempos de holgura.
Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento.
Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos:
Procedimientos de aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la elaboración del plan de producción. (Ministerio de Educación, 2012).

Actividades de evaluación	RA	CE
Ejercicio de propuesta de producción Planificación y diseño de un evento completo	RA 1	b) y c)
	RA 2	a)
	RA 3	a) y b)
	RA 4	a), b), c), d), e), f) y g)
Metodología	Agrupamiento	
Expositiva y aprendizaje basado en proyectos.	Grupo heterogéneo y gran grupo.	
Recursos	Espacios	



Ordenadores, apuntes propios, conexión a Internet, proyector y materiales necesarios para la gestión de un evento.	Aula y espacio del centro para espectáculo (salón de actos, aula de audiovisuales o aula polivalente).
--	--

UT 6. El presupuesto de la producción		
Tiempo estimado	Semana	Evaluación
24 horas	27 - 32	EVA III
Breve resumen		
<p>De manera similar a la anterior UT, en esta se conjugan varias de las destrezas más importantes del sector profesional, aunque en esta ocasión está más marcado el aspecto económico. De manera conjunta con la UT 5, se desarrollará un gran proyecto siguiendo la metodología de aprendizaje basado en proyectos que aúne todos los contenidos de las dos UT y que sirva, en definitiva, para poner en práctica todas las competencias profesionales adquiridas a lo largo del curso de manera real y efectiva, teniendo especialmente en cuenta el aspecto presupuestario.</p>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje		
<p>Qué sabemos del tema: evaluación inicial Explicación introductoria sobre la financiación y la gestión económica Investigación sobre los medios de financiación Planificación y producción de un evento con diseño de financiación y presupuestos</p>		
Contenidos curriculares		
<p>a) Evaluación de la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento: Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos: Establecimiento del precio de las entradas. Fuentes de financiación: patrocinadores, mecenazgo, subvenciones, taquilla y recursos propios, entre otras.</p> <p>b) Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento: Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos:</p> <p>e) Elaboración del presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento. Aplicaciones informáticas para la gestión económica de producciones de espectáculos o eventos. Capítulos y partidas presupuestarias. Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas. Técnicas de elaboración de la documentación económica. Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos.</p>		



Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. (Ministerio de Educación, 2012).		
Actividades de evaluación	RA	CE
Planificación y producción de un evento con diseño de financiación y presupuestos	RA 1	f)
	RA 2	b)
	RA 5	a), b), c), d), e), f) y g)
Metodología	Agrupamiento	
Expositiva, investigación guiada y aprendizaje basado en proyectos.	Grupo heterogéneo, gran grupo.	
Recursos	Espacios	
Ordenadores, apuntes propios, conexión a Internet, proyector y materiales necesarios para la gestión de un evento.	Aula y espacio del centro para espectáculo (salón de actos, aula de audiovisuales o aula polivalente).	

❖ 3.11. Actividades extraescolares relacionadas con el módulo

Durante el curso, siempre que el contexto y las condiciones lo permitan, se prevé la realización de varias actividades extraescolares que permitan que el alumnado amplíe y complemente su aprendizaje en contextos profesionales reales. Como se ha expuesto anteriormente en el apartado 3.8, se parte del principio de aprendizaje contextualizado, que permite que el alumnado aprenda a partir de la realidad más próxima (Rodríguez, et al., 2001).

Teniendo en cuenta el genuino papel de las Islas Canarias en general y del sector audiovisual y de espectáculos en particular, se considera que este principio puede resultar altamente efectivo y enriquecedor para adquirir un aprendizaje más completo y profundo. Por otro lado, el sector audiovisual canario es uno que está en alza y evolución, por lo que se considera particularmente importante que los alumnos se acerquen a él en la medida de lo posible.



Hay que tener en cuenta, antes de exponer las actividades propuestas, que el departamento de Imagen y Sonido es particularmente prolífico en estas actividades. Por ello, todo lo contemplado aquí es susceptible de ampliación en caso de que el interés de los alumnos, los factores externos y el acuerdo de otros módulos así lo permitan. En este sentido, también hay que señalar que, siempre que sea posible, las actividades aquí indicadas podrán trabajarse conjuntamente con otros módulos de la titulación, siempre que el aprendizaje ofrecido esté de acuerdo con sus propios resultados de aprendizaje.

Por otro lado, al margen de lo aquí señalado, se prevé la participación del grupo en otras citas habituales que no están relacionadas con el módulo, pero que deberán ser tenidas en cuenta a nivel de organización departamental. Algunos a valorar son, como ejemplos, el Festival MiradasDoc (Festival Internacional de Cine Documental de Guía de Isora celebrado entre enero y febrero) o el Festival FICMEC (Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias celebrado a finales de mayo). Como se puede inferir por su denominación, son festivales más asociados al sector audiovisual en lugar de eventos y espectáculos, por lo que no están estrictamente vinculados al módulo. Más allá de eso, se estima que, sin duda, la participación del alumnado en ellos supone una gran oportunidad de aprendizaje y de desarrollo de habilidades profesionales ajenas a esta materia.

Así, de acuerdo a estas previsiones departamentales, se propone la siguiente lista de actividades extraescolares relacionadas con el módulo.

❖ Asistencia a un espacio escénico del entorno

Dependiendo de la disponibilidad, se contempla la posibilidad de realizar una visita técnica a un espacio escénico cercano para conocer de primera mano su trabajo de planificación y gestión de eventos y espectáculos, así como las características de su espacio. Algunas propuestas, por viabilidad, cercanía y facilidades, son el Espacio La Granja (situado en Santa Cruz de Tenerife) y el Paraninfo de la Universidad de La Laguna.

❖ Asistencia a Canarias Gaming Show

Celebrado en Santa Cruz de Tenerife, Canarias Gaming Show es una de las citas más sobresalientes del sector tecnológico y videolúdico del Archipiélago. Como ámbito al alza, se



puede considerar muy productiva su asistencia en la medida en que, además, responde bien a los intereses del grupo. Permitiría comprobar cómo funciona un evento de estas características, situar al alumnado en el contexto de una especialidad destacada y posibilitaría la interacción con profesionales afianzados de la industria.

❖ Asistencia a MAPAS

El Mercado de las Artes Performativas del Atlántico Sur es un macroencuentro referente a nivel internacional con diversas citas anuales acerca del mundo de los espectáculos. Dadas las posibilidades que ofrece a nivel de formación sobre las artes escénicas y la música y de contactos profesionales, se considera que puede ofrecer un aprendizaje profundo y enriquecedor.

Lo expuesto aquí es una propuesta flexible y adaptable según las necesidades, los intereses del grupo y los factores externos que permitan su realización. De esta manera y de acuerdo a las indicaciones ofrecidas por el documento orientativo elaborado por el Gobierno de Canarias, estas actividades son de carácter voluntario, no son necesariamente evaluables (podrán serlo en caso de estimarse adecuado) y se proponen porque ofrecen la posibilidad de complementar el aprendizaje desde una nueva perspectiva (Cabrera, J.F. y Rodríguez, A., s.f.).

A modo de resumen, la lista se puede sintetizar de la siguiente manera.

Actividad propuesta	Lugar de celebración	Fecha estimada
Asistencia a espacio escénico	Espacio La Granja (Santa Cruz de Tenerife Paraninfo de la Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna)	Noviembre (I EVA)
Asistencia a Canarias Gaming Show	Santa Cruz de Tenerife	Diciembre (I EVA)
Asistencia a MAPAS	Santa Cruz de Tenerife	Mayo (III EVA)

Tabla 12: Propuesta de actividades extraescolares



❖ 3.12. Actividades complementarias

De acuerdo a completar la formación desde un principio de aprendizaje situado y con la perspectiva más realista posible, se considera que es muy enriquecedor la realización de actividades complementarias. Estas actividades guardan una relación directa con los contenidos básicos y los resultados de aprendizaje, por lo que son susceptibles de ser evaluadas y su realización es obligatoria, al contrario que en las actividades extraescolares (Cabrera, J.F. y Rodríguez, A., s.f.).

Fundamentalmente, se contemplan dos tipos de actividades complementarias: la realización de charlas y talleres sobre aspectos específicos del mundo laboral impartidos por profesionales y la elaboración de actos, eventos y espectáculos puntuales. Este último punto se considera especialmente relevante, dada la naturaleza del módulo y las orientaciones metodológicas propuestas, ya que se adapta al modelo de aprendizaje basado en proyectos. Así, a lo largo del curso se propondrá la realización de eventos dentro del centro aprovechando su programa César Manrique Cultural y las efemérides habituales, tales como el Día Internacional de la Paz o el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En este sentido, se antoja necesario destacar la necesidad de colaborar con otras titulaciones del departamento. La experiencia compartida entre los diversos ciclos de la familia profesional puede ser muy enriquecedora y permite promover un clima afectivo y de colaboración entre el alumnado, a la vez que les permite trabajar en grupos heterogéneos especializados, algo más cercano a la experiencia real.

Con todo, se prevé que la propuesta de actividades sea rica y variada a lo largo del curso, siempre que las condiciones lo permitan. Además, se tendrá en cuenta los intereses y propuestas del alumnado para valorar la posible realización de alguna actividad paralela, previo análisis de la vinculación con las Unidades de Trabajo y, en general, con los resultados de aprendizaje. También hay que remarcar que estas actividades serán flexibles y adaptables a las necesidades del grupo, de los condicionantes externos y de los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.



Así, al margen de las actividades que se sugieran desde el propio departamento y por parte del alumnado a medida que se desarrolle el curso, se prevé la realización de las siguientes actividades.

Actividad propuesta	Descripción	Fecha estimada	RA relacionados
Ponencia de un o una profesional de la producción de un gran evento	Se invitará a participar a un profesional de Tenerife que haya participado en la producción de un gran evento para que exponga los procesos habituales de planificación y gestión. Su elección quedará a elección del grupo. Algunos eventos propuestos son el Festival Internacional de Música de Canarias, la Tenerife Lan Party y el festival Fimucité.	Noviembre (I EVA)	RA 1 RA 3 RA 4
Producción de eventos y espectáculos	Se trabajará de manera puntual en la producción de un evento específico del proyecto César Manrique Cultural dentro de la metodología de aprendizaje basado en proyectos.	Variable (a elección del alumnado)	RA 1 RA 2 RA 3 RA 4

Tabla 13: Propuesta de actividades complementarias

❖ 3.13. Atención a la diversidad

Bajo el principio de aspirar a una educación de calidad, equitativa y basada en la igualdad de oportunidades, se deben de prever unas medidas de atención a la diversidad que permitan y favorezcan la correcta integración de todo el alumnado. Así, según indica la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, se deben desarrollar bajo los principios de normalización y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo (Gobierno de Canarias, 2010b). Las medidas deben, también, asegurar la asimilación del aprendizaje y la consecución de los objetivos planteados tratando, siempre, de que el alumnado desarrolle al máximo posible sus capacidades.

Tal y como indica el marco establecido por el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la



Comunidad Autónoma de Canarias, se prevén siete tipos de necesidades específicas de apoyo educativo: necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo, especiales condiciones personales, dificultades en el ámbito de la comunicación y altas capacidades (Gobierno de Canarias, 2018b).

En este sentido, tanto la norma como el apartado de concreción curricular del CIFP César Manrique (2021) estipulan que, con la implicación de agentes como profesores, tutores y padres, madres o tutores y tutoras legales, se realizará una valoración contextual para determinar si el alumno o la alumna en cuestión se enmarca en uno de los tipos y si, por ende, necesita de apoyos educativos específicos. En ese caso, se realizarán adaptaciones curriculares, de metodología, recursos e instrumentos de evaluación para facilitar el desarrollo óptimo de la persona en cuestión. Esas adaptaciones se harán constar en su debido momento en la Programación Didáctica mediante una modificación y se realizará un seguimiento para comprobar su eficacia y adecuación.

En el grupo-aula en el que se enmarca la presente Programación no hay ningún alumno o alumna que presentase necesidades específicas de apoyo educativo. Pese a esto, se procurará desarrollar en las actividades de enseñanza un diseño universal para el aprendizaje que parta, fundamentalmente, de la flexibilidad y la facilitación de recursos y materiales didácticos amplios y diversos. Con esto, varias de las necesidades pueden quedar relativamente cubiertas, tales como las dificultades específicas de aprendizaje (pues se procurará disponer de materiales didácticos en formatos accesibles para todos los casos) o las necesidades educativas especiales.

Más allá de eso, algunas de las modificaciones que se prevén realizar en caso de que estime necesario son aquellas relacionadas con la metodología. Se trabajará, según el caso, para ofrecer unas actividades que sean más dinámicas, ligeras y que permitan el movimiento por el aula y el centro, cosa que puede facilitar la concentración y el aprendizaje de los alumnos con trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.

Otro punto importante en el que se trabajará especialmente será el ambiente de aula. Muchas de las necesidades pueden verse agravadas por una situación que dificulte la integración del alumno o alumna específica dentro del grupo. Por ello, siempre que se pueda, los grupos se



realizarán tratando de optimizar la integración y se realizarán actividades y dinámicas de grupo que permita que el alumno o alumna con este tipo de necesidades se sienta realmente parte del grupo, lo que puede facilitar su desarrollo.

Finalmente, un punto sensible es el referido a la evaluación. Tal y como se ha expuesto en el apartado correspondiente, se prevé que la evaluación sea eminentemente formativa y flexible, por lo que no se estiman problemas para adaptar el sistema de evaluación y los instrumentos pertinentes para el aprendizaje del alumnado con estas necesidades. Algunos ejemplos pueden ser realizar pruebas objetivas de un formato más directo, claro y de menor extensión, lo que se puede adaptar más al alumnado de estos perfiles, así como profundizar en instrumentos como la coevaluación (siempre que el grupo esté integrado y favorezca usar estas medidas, nunca en detrimento del alumnado) y valorar otros aspectos como la integración y la propia evolución del alumno en el contexto específico del aula.

❖ **3.14. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas**

Tal y como incide la Ley Orgánica de Educación, en la actualidad es absolutamente crucial fomentar una educación en valores adecuados a la sociedad (Ministerio de Educación, 2020). Es por ello que, desde este módulo, se pretende trabajar la educación en valores de manera transversal a lo largo del curso. El centro y el departamento indican una serie de valores que se trabajan de forma global en todas las titulaciones, pero antes de señalarlos se considera más adecuado exponer aquellos en los que se centrará el presente módulo. Así, de manera específica, se trabajará con mayor profundidad en los siguientes aspectos.

❖ Coeducación e igualdad

Se trabajará desde el respeto a todas las personas independientemente de su sexo, identidad y orientación sexual, raza y creencia. Se pondrá el foco, particularmente, a la hora de las explicaciones teóricas y se señalarán aquellas conductas propias del mundo profesional que vayan en contra de una promoción positiva y adecuada de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres para tratar de no repetirlas y corregirlas.

Esto incluye acciones específicas como la explicación de la situación del papel de la mujer a lo largo de la historia, su visibilización, y la adopción de un lenguaje inclusivo en el contexto



académico. El reparto de tareas a la hora de la realización de trabajos en grupo huirá de consideraciones sexistas y se fomentará la igualdad de manera transversal en el módulo.

❖ Promoción cultural

La propia naturaleza del módulo invita a trabajar desde un prisma cultural. De esta manera, se promoverá el interés por las manifestaciones culturales de cualquier tipo para potenciar su conocimiento, comprensión y valoración por parte del alumnado con un espíritu crítico adecuado. Para esto, se tendrá en cuenta todos aquellos actos y eventos relacionados con el mundo del espectáculo en Canarias, aspecto más estrictamente relacionado con el módulo.

Buena parte del trabajo que se hará durante la asignatura irá acorde a la producción de eventos culturales y se desarrollarán varias acciones específicas (indicadas en el apartado de actividades complementarias y extraescolares) que permitan mejorar en la conciencia y expresión cultural como competencia básica transversal. Además, se promoverá en todo momento una actitud positiva y crítica hacia el consumo cultural como un elemento importante de un aprendizaje significativo, pero también de una evolución personal y social.

❖ Uso de las TIC

La importancia del mundo digital y del manejo de sus herramientas asociadas no para de aumentar y su impacto en el mundo profesional es cada vez más destacado. Por ello, se considera que las competencias digitales son no solo transversales, sino también necesarias para poder elaborar unos procesos de enseñanza y aprendizaje óptimos y holísticos.

Por todo esto, a lo largo del módulo se promoverá el uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías desde un prisma ético y crítico y con una especial atención a la brecha digital. Así, un aspecto clave de este punto es que se tratará de ofrecer facilidades a todos aquellos y aquellas que no tengan los recursos y conocimientos previos necesarios para seguir el ritmo del curso. Para ello, se realizarán actividades centradas enteramente en este ámbito y se propondrán diversas plataformas y herramientas para que los alumnos y alumnas refinen sus habilidades.



Al margen de estos puntos, tal y como se ha mencionado previamente, se debe destacar que lo aquí dispuesto se ha desarrollado siguiendo con las directrices generales de concreción curricular establecidas en la Programación General Anual del CIFP César Manrique (2021). El citado documento, al igual que las instrucciones departamentales, designan una serie de valores que también deben trabajarse manera transversal en las materias. Son, de manera sintetizada, las siguientes.

- ❖ Convivencia: impulsar y promover la convivencia en igualdad, pacífica e intercultural.
- ❖ Salud: promover hábitos de vida saludables.
- ❖ Consumo responsable: fomentar el comportamiento crítico y responsable.
- ❖ Medio ambiente: concienciar acerca del desarrollo sostenible.
- ❖ Nuevas tecnologías: fomentar el buen uso de las nuevas tecnologías de manera integrada.

Por otro lado, y dada la importancia que el centro dedica a este asunto en cuestión, merece la pena destacar que lo dispuesto hasta aquí se desarrollará enmarcado en varios de los planes y programas del CIFP César Manrique. Son cuatro los que, por sus características, resultan más adecuados para trabajar según lo expuesto en esta sección: los proyectos Encender la mirada, César Cineforum y César Manrique Cultural, así como el Plan de Igualdad del Centro.

Este último, más ajeno al módulo, se relaciona estrechamente con el primer valor propuesto en esta sección y su alcance llega a todo el centro. Entre su propuesta se encuentran ponencias, debates, proyecciones y otras actividades culturales destinadas a visibilizar el papel de la mujer y a concienciar a la comunidad educativa de las desigualdades que aún existen y que han sobresalido a lo largo de la historia. Así, se considera un plan de especial interés y que, además, se relaciona con los otros proyectos que están más vinculados con el módulo.

El primero es un proyecto que tiene el objetivo promover el hábito de la lectura, la competencia lingüística y el uso de la biblioteca. Por tanto, se enmarca completamente dentro de la educación cultural que se busca en la medida en la que trata de mejorar la participación



activa del alumnado en el mundo cultural. Algo similar ocurre con el César Cinefórum, proyecto que cuenta con los mismos objetivos pero centrado en el mundo del cine. Propone, a lo largo del curso, varias proyecciones de películas de diversas temáticas que suponen, además de una buena ocasión para fomentar el acercamiento cultural, una excelente oportunidad para generar actividades de enseñanza y aprendizaje dedicadas a la planificación de eventos.

Por el mismo motivo hay que destacar, pues, el proyecto César Manrique Cultural. El proyecto cuenta con casi una década de recorrido y se basa en la promoción y desarrollo de eventos lúdicos, deportivos y culturales que aspiran a mejorar la oferta de ocio del distrito desde un punto de vista educativo. Este proyecto, dada su gran magnitud y trayectoria, se torna particularmente importante para este módulo, pues será en el que se enmarcarán los diversos proyectos del módulo desarrollados por el alumnado. El César Manrique Cultural es, así, la base sobre la que se podrán ofrecer unas situaciones de enseñanza y aprendizaje que apunten a la promoción cultural y que, además, permita tener experiencias profesionales más cercanas a la realidad.

❖ 3.15. Adaptaciones para la enseñanza no presencial en casos extraordinarios

La reciente crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de que existan medidas y adaptaciones en caso de que la docencia deba impartirse en un marco semipresencialidad o de manera completamente virtual. Por ello, a continuación se indican una serie de consideraciones a tener en cuenta en caso de que por motivos externos y por causas de fuerza mayor se adopte una enseñanza de este tipo. Cabe mencionar que lo aquí señalado se ha desarrollado de acuerdo a lo estipulado por el CIFP César Manrique (2021) y a las consideraciones previstas en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria (Jefatura de Estado, 2020).

El primer aspecto a considerar a nivel de programación es que, siempre que las autoridades pertinentes hayan considerado necesario el cambio de modelo, se pasará a priorizar como objetivo único y fundamental que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje básicos del presente módulo citados en el apartado correspondiente. Además, siempre de acuerdo a la



normativa, se valorará la adaptación curricular y de criterios de evaluación para adaptarlos a los cambios metodológicos que se hayan tenido que realizar.

En este escenario de no presencialidad las clases se harán a través de Google Meet. Con el consentimiento de los alumnos y alumnas, la clase se grabará para que quede a disposición del grupo a modo de refuerzo y guía teórica en el espacio compartido virtual, donde se subirán todos los contenidos necesarios para la superación del módulo. Los trabajos y ejercicios se entregarán por la misma vía y el profesor habilitará los canales de comunicación necesarios y que considere oportunos para asegurar un diálogo fluido y óptimo. En caso de que se realice una prueba objetiva, se hará a través de un formulario digital que el alumnado pueda cumplimentar vía *online*.

Dadas las orientaciones metodológicas expuestas en esta Programación Didáctica, así como las referidas a la evaluación, se considera que no será necesario establecer ningún gran cambio que afecte de manera sustancial y significativa a lo previsto, ya que lo desarrollado hasta ahora tiene fácil encaje en un entorno virtual, más allá de las consideraciones realizadas previamente. Si fuera necesario, se propondrán otras medidas de refuerzo como la ampliación de materiales didácticos, en más formatos y la flexibilización de fechas de entrega de trabajos y ejercicios, así como en su realización. También se valora la adaptación de las herramientas de evaluación para facilitar la adaptación a este modelo.

Sí que debe tenerse en cuenta, no obstante, la brecha digital, un aspecto crítico para asegurar una educación de calidad y ajustada a lo aquí planteado. De cara a paliar los efectos provocados por el cambio de planteamiento y en especial las consecuencias que pueda tener para el alumnado con menos recursos y conocimiento en nuevas tecnologías, se realizará un cuestionario sobre la brecha digital en la UT 0. El cuestionario servirá para valorar el nivel de conocimiento que tiene el alumnado sobre las herramientas necesarias (es decir, entornos de aprendizaje y trabajo colaborativo como Google Docs y espacios de reuniones virtuales, como Google Meet, preferidos por su uso intuitivo y su gratuidad) y estimar si es necesario realizar alguna acción de refuerzo.

En caso de que el problema sean los recursos, que por su naturaleza impiden el correcto seguimiento del módulo, se tratará de que ese alumnado asista a clase de manera más regular siempre que la legalidad lo permita y el contexto sea de semipresencialidad. Si el marco fuera



de docencia completamente virtual, entonces se realizarán equipos de trabajo realizados por el profesor atendiendo a estos recursos para asegurar que ningún alumno pierda el ritmo del curso por esta carencia.

También se modificarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación propuestas para asegurar que se pueden desarrollar en esos contextos, especialmente con miembros del equipo que no puedan participar de forma tan activa por su situación. En este caso, se mantendrán entrevistas personales y periódicas con el alumnado portavoz que tenga disponibilidad para comprobar el trabajo y mantener el cuaderno de aula actualizado. Finalmente, y siempre en este supuesto, se intentará que todos los problemas derivados de la falta de recursos no sean motivo de suspenso del módulo, por lo que se plantearán al equipo educativo todas aquellas medidas que se estimen oportunas para evitar esa situación.

❖ **3.16. Procedimientos para valorar la Programación Didáctica**

Todo lo expuesto hasta ahora es susceptible de modificarse si redundaría en un resultado positivo de cara al aprendizaje del alumnado o si se estima necesario por una causa de fuerza mayor, siempre que los factores externos posibiliten o hagan necesario el mencionado cambio. Lo óptimo es que esta Programación sea un documento orgánico y flexible, que pueda estar en constante ajuste y mejora para asegurar una docencia de la mayor calidad posible.

En caso de que se estime realizar cualquier ajuste, se estudiará y analizará cuál es la mejor opción posible para adaptarlo al contexto del aula y al desarrollo cambiante del curso. Tras una valoración y un análisis previo, se estudiará cualquier propuesta de mejora y, en la medida de lo posible, siempre que se considere oportuno, se realizará el cambio. Cualquier adaptación de la Programación se comunicará al alumnado y se publicará en los espacios virtuales compartidos a efectos educativos. La adaptación también se comunicará en tiempo y forma al departamento, para asegurar el trabajo bajo un principio de transparencia claro. Todos los cambios irán acompañados de un breve informe a modo de memoria que se anexará al final del documento.

El método de revisión y ajuste que se propone aspira a ser constante y dinámico para asegurar en todo momento una Programación útil, adaptada al contexto del aula y el curso. Para ello,



en primer lugar, el profesor realizará una evaluación mensual de la Programación, prestando especial atención a su grado de cumplimiento, a la evolución del alumnado y al grado de disposición detectado en clase, así como, en general, su rendimiento.

De cara a enriquecer esta visión, de forma puntual también se le preguntará al alumnado por opiniones y propuestas de mejora de la citada Programación, esta vez más orientada a los factores metodológicos, organizativos y evaluativos, aquellos que están más estrechamente vinculados con ellos y ellas. Si se encuentran apartados susceptibles de mejora o modificación, se recogerá en una memoria para estudiar su implantación y adaptación a la mayor brevedad. De manera idónea, durante la misma Unidad de Trabajo.

De la misma manera, también se le pedirá al alumnado que rellene un breve formulario al finalizar cada una de las Unidades de Trabajo. El objetivo de esto es tener un flujo constante de opiniones que permita valorar el grado de satisfacción del grupo, así como el cumplimiento general de objetivos y analizar las metodologías y organización propuesta. El modelo de cuestionario que se utilizará se expone a continuación.

Cuestionario de satisfacción				
De cara a mejorar el ejercicio docente, se te pide que respondas a este cuestionario desde la sinceridad. Valora los siguientes elementos del 1 al 5, donde el 1 es “Nada de acuerdo” y el 5 es “Muy de acuerdo”. Para no coartar tus opiniones, se informa de que es completamente anónimo. ¡Gracias!				
1	2	3	4	5
En esta Unidad he aprendido cosas útiles e interesantes que puedo aplicar en mi profesión.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los contenidos están actualizados y son llamativos.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Considero que la carga de trabajo de la Unidad se corresponde con su importancia.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valora, en general, esta Unidad.				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Realiza cualquier comentario que consideres oportuno y cualquier propuesta de mejora que se te ocurra.

Tabla 14: Cuestionario de satisfacción con la UT

Independientemente del desarrollo del curso y de las medidas de cambio adoptadas, se realizará otra evaluación a final del tercer trimestre para valorar el conjunto de la Programación. Este será el momento en el que se evaluará de forma global, así como el grado de flexibilidad y utilidad que ha tenido, y también se analizará el impacto que han tenido las posibles mejoras y adaptaciones realizadas.

Para recoger estos aspectos de manera sintetizadora, se muestra a continuación un esquema de la temporalización de esta evaluación.

Acción	Qué se evalúa	Temporalización
Revisión del profesor	Grado de cumplimiento y efectividad de la Programación	Mensual
Observaciones del alumnado	Metodología y organización de la asignatura	Puntual
Cuestionario de satisfacción de la Unidad	Cada Unidad de Trabajo	Al finalizar cada una de las Unidades
Evaluación de la Programación	Revisión global de toda la Programación	Al final de curso

Tabla 15: Temporalización de la evaluación de la Programación



❖ 4. Unidad de Trabajo

En esta cuarta sección del trabajo se desarrolla completamente una de las Unidades de Trabajo presentadas en la Programación Didáctica. Se ha tratado de seleccionar una UT representativa del modelo de trabajo general y que, además, aúne varios de los elementos más importantes del curso y del módulo en cuestión.

Siguiendo estas ideas, se ha estimado que la Unidad de Trabajo más adecuada para desarrollar en este capítulo es la denominada *La planificación en la producción*, correspondiente a la UT 5 mostrada en el punto 3.10.3. A continuación, se muestran los datos de identificación básicos de la Unidad, de acuerdo a lo expuesto en el mencionado punto.

Unidad	Denominación	Horas	Evaluación	Peso
5	La planificación de la producción	32	EVA III	22 %

Tabla 16: Identificación de la UT 5

❖ 4.1. Justificación

El módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, como se puede inferir por su nombre, está muy orientado a la producción de actos específicos. Las principales funciones asociadas al perfil profesional de la titulación, según indica el Real Decreto 1681/2011, son la planificación dentro del proceso de producción de artes escénicas, musicales y eventos (Ministerio de Educación, 2011).

En la Unidad seleccionada se pretende profundizar y trabajar sobre estos aspectos realizando un evento propio desde cero. Por ende, la finalidad de la UT de trabajo seleccionada, *La planificación en la producción*, es, precisamente, la función principal del perfil asociado al módulo. Como también se puede deducir por la denominación, y de acuerdo a lo expuesto sobre el apartado curricular, se considera que la UT 5 es la más destacada e importante en todo el proceso de aprendizaje de la Programación Didáctica, en la medida en que su vinculación con la función principal del perfil profesional es absoluta y comprende varios contenidos, resultados de aprendizaje y criterios clave de la materia.



Así, se estima que la UT que se desarrolla en los siguientes apartados es la más relevante de la Programación propuesta. Es, también, la que guarda mayor relación con el resto de UT presentadas. En primer lugar, el alumnado necesita dominar los conceptos abordados en la UT 1, pues están íntimamente ligados al desempeño profesional. Por otro lado, necesitarán poner en práctica los procedimientos vistos en la UT 2, relativa a la elaboración de documentación y la legalidad. La UT 3 y la UT 4, referidas a los recursos humanos, técnicos y artísticos, serán también la base sobre la que se realizará el trabajo de esta Unidad. Incluso la siguiente, la UT 6, guarda una estrecha relación con esta, ya que la gestión económica es una parte importante de la planificación. En suma, se puede resumir que esta UT es el eje sobre la que crecen el resto de Unidades, ya que se aspira a que esta sea una simulación lo más cercana posible al desempeño profesional. Siempre, claro, desde un prisma educativo.

Más allá de esto, es también la Unidad que mejor refleja las características y orientaciones expuestas en la Programación de este trabajo. En ella se aplican todas las indicaciones metodológicas y es en la que hay un mayor peso del modelo de aprendizaje basado en proyectos, la metodología más destacada en la sección correspondiente. También es una buena muestra de la aplicación de los principios de aprendizaje constructivista, interactivo y participativo y situado, ya que todos están muy presentes en la concepción de la UT 5.

Por último, como ya se ha señalado, esta Unidad aspira a poner en práctica todas aquellas habilidades y competencias relacionadas directamente con el perfil profesional del módulo. También es la que más desarrolla aspectos claves y transversales tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, la iniciativa o el interés, por lo que es una Unidad integradora y con un perfil global. La producción de un evento propio puede motivar al alumnado, a la vez que sitúa su proceso de aprendizaje, lo convierte en el protagonista de él y permite desarrollar todas las funciones en un entorno adecuado.

❖ 4.2. Objetivos

Esta Unidad de Trabajo, al igual que el resto, comparte los objetivos generales especificados en el punto 3.6. Además, dada su naturaleza, tiene varios objetivos curriculares establecidos por el Real Decreto 1681/2011. Son, concretamente, los puntos a), b), c), e), f), n), ñ), o) y r) (Ministerio de Educación, 2011), que vienen también definidos en el apartado 3.6 de este trabajo.



Más allá de estos aspectos globales, son varios los objetivos que se pueden atribuir a esta Unidad de Trabajo de manera específica. De forma sintetizada, y atendiendo a las intenciones que se tienen con la UT, se resaltan los siguientes.

- ❖ Producir un espectáculo o evento desde cero pasando por todas las fases de la producción.
- ❖ Trabajar en ejercicios y propuestas como planes de producción, dossieres comerciales o propuestas de diseño que permitan al alumnado acercarse a la metodología y los procedimientos profesionales.
- ❖ Desarrollar varias aptitudes y habilidades abordadas en Unidades de Trabajo previas a través de la práctica y con un alumnado en el rol protagonista a través del aprendizaje basado en proyectos.
- ❖ Mejorar aspectos transversales tales como el trabajo en equipo, la autonomía, la iniciativa o el liderazgo con una metodología motivadora y que despierte el interés del alumnado.
- ❖ Enmarcar el evento desarrollado en uno de los proyectos del centro para incentivar al grupo, fomentar la oferta cultural y lúdica que propone el centro y crear un bagaje que permita la ampliación y profundización de actividades similares realizadas por el alumnado en el futuro.

❖ 4.3. Contenidos

Los contenidos a desarrollar en la UT seleccionada son los señalados en el punto 3.10.3 de la Programación Didáctica, tal y como aparecen recogidos en la Orden ECD/327/2012. Estos contenidos básicos pueden dividirse en dos grupos, procedimentales y conceptuales. Al margen de esos, se ha añadido una serie de contenidos actitudinales que se trabajarán en la Unidad.

De cara a simplificar su visualización, y con la intención de evitar excesivas reiteraciones, se ha procedido a sintetizarlos y esquematizarlos de la siguiente manera. Tanto los procedimentales como los conceptuales se muestran resumidos y según se recogen en la



citada normativa, mientras que los contenidos actitudinales son propios del presente trabajo. Se debe destacar que, dada la naturaleza de la propuesta, así como de la propia Formación Profesional, los contenidos procedimentales, aquellos relacionados con el saber hacer, son los que más abundan y, también, los más determinantes para la consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje plasmados en el presente trabajo.

Procedimentales	Conceptuales
<p>Realización de diagramas funcionales del proceso de producción.</p> <p>Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto.</p> <p>Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.</p> <p>Técnicas de resolución de las necesidades logísticas.</p> <p>Análisis y diseño del espacio escénico, tipología de decorados, vestuario, atrezzo y utilería.</p> <p>Procesos de elaboración de documentación técnica.</p> <p>Técnicas de construcción del plan de producción.</p> <p>Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. (Ministerio de Educación, 2012)</p>	<p>Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos.</p> <p>Perfiles profesionales: artísticos y técnicos.</p> <p>Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos.</p> <p>Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo.</p> <p>Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos. (Ministerio de Educación, 2012)</p>
Actitudinales	
<p>Colaboración y participación proactiva durante el trabajo en equipo.</p> <p>Iniciativa en la resolución de problemas y en la asignación de tareas.</p> <p>Liderazgo a la hora de coordinar el trabajo en grupo.</p> <p>Respeto por las opiniones de todo el grupo y compañerismo.</p> <p>Capacidad de resolución de conflictos.</p> <p>Creatividad a la hora de aportar propuestas e ideas.</p>	

Tabla 17: Contenidos de la UT 5



❖ 4.5. Metodología

Esta UT es la que recoge la mayor parte de las orientaciones metodológicas expuestas en el punto 3.8. Así, durante el grueso de la Unidad se trabajará principalmente con el modelo de aprendizaje basado en proyectos, ya que la intención es desarrollar un evento desde cero. Además, también se usarán ciertos aspectos de gamificación al comienzo de la Unidad, así como una base de los principios de aprendizaje constructivista, interactivo, participativo y un modelo de organizadores previos.

Durante varias de las actividades, que están desarrolladas más adelante, se comenzará con una breve introducción teórica (donde se recurrirá a una metodología expositiva para simplificar el desarrollo de la Unidad) para asegurar una adecuada consecución de los contenidos conceptuales. A continuación, siguiendo la metodología de aprendizaje basado en proyectos, la clase se dividirá en dos grupos para abarcar todas las tareas que se considere preciso realizar.

Los grupos serán dos, uno de producción y otro técnico (para la división óptima de las tareas y abarcar todos los RA de manera adecuada) y tendrán un carácter heterogéneo. A la hora de realizar estas agrupaciones, que serán la que se mantendrán durante todo el proyecto, se tendrá especialmente en cuenta lo indicado en el punto 3.13 sobre la atención a la diversidad para asegurar la integración y el completo desarrollo de ese perfil de alumnado. Además, se prevé la introducción de cualquier medida que se estime oportuna para garantizar estos aspectos, tal como recoge el mismo apartado. Por otro lado, la selección del proyecto quedará supeditada a los intereses y las elecciones del alumnado para seguir de manera óptima las intenciones del aprendizaje basado en proyectos y potenciar la motivación del grupo.

❖ 4.6. Temporalización

Según se tiene previsto, la UT está programada para dos sesiones a la semana, una de dos horas y otra de tres, lo que permite un margen adecuado para realizar una breve aproximación teórica y comenzar a trabajar en la metodología previamente indicada. Hay que tener en cuenta, pese a todo, que dependiendo de la selección de proyecto que realice el grupo esta temporalización puede variar, ya que se puede estimar necesario adelantar ciertos contenidos de la UT 6. En caso de que se considerase necesario, este ajuste quedará reflejado en la



Programación Didáctica y se informará tanto al alumnado como al departamento de la modificación.

Partiendo de la idea de que este adelanto no será necesario, se muestra ahora una temporalización de las actividades desarrolladas en el siguiente punto. Esta temporalización es preventiva, en tanto que se asume flexibilidad en las actividades dependiendo de la naturaleza del proyecto. Con todo, sí que debe tenerse en cuenta que esta programación se ha diseñado para adaptarse al trabajo en el proyecto, no tanto a la impartición de los contenidos teóricos. Por tanto, el eje central de cada actividad, como se podrá comprobar más adelante, en realidad es el avance en el proyecto.

Actividad	Denominación	Horas	Tipo de actividad
1	Primeros pasos	2	Evaluación inicial y motivación
2	Selección de eventos y equipos	3	Introducción y motivación
3	Inicio al plan de producción	5	Desarrollo
4	La temporalización	5	Desarrollo
5	La preparación del evento	10	Desarrollo
6	Las fases finales	2	Desarrollo, consolidación y refuerzo
7	El evento	3	Desarrollo
8	El informe final	2	Actividad final de refuerzo y evaluación

Tabla 18: Temporalización de actividades de la UT 5

❖ 4.7. Secuenciación de actividades

A continuación se muestra la previsión de actividades en las que se divide la UT, teniendo en cuenta lo comentado en los anteriores apartados. Para facilitar su lectura, se ha homogeneizado su formato de presentación para aunar toda la información necesaria (denominación, tiempo, objetivos, recursos, espacios, agrupamientos y desarrollo). Queda pendiente el aspecto de la evaluación. Sin embargo, dada la metodología, se ha considerado más adecuado abordar todo ese aspecto de manera global en el punto 4.8, dedicado



específicamente a ese cometido. Por otro lado, los materiales curriculares previstos para la UT, tanto para el apartado teórico como el práctico, están anexados al final del presente trabajo.

Actividad 1: Primeros pasos			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
2 horas	20	1	Evaluación inicial y motivación.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Modelo de organizadores previos, constructivismo, gamificación.		Individual y gran grupo.	Aula.
Objetivos			Recursos
<p>Descubrir el nivel de conocimientos previos del alumnado y la consolidación de los conceptos de las anteriores UT.</p> <p>Exponer la metodología de trabajo de la UT.</p> <p>Disponer un clima afectivo y distendido que facilite el trabajo posterior.</p>			<p>Ordenador, proyector, conexión a Internet, dispositivos del alumnado (teléfonos móviles, portátiles...).</p>
Desarrollo			
<p>En primer lugar, se le dará la bienvenida al alumnado tras las vacaciones del segundo trimestre y se le preguntará por ellas para tratar de conectar con sus intereses, buscar motivación y mejorar el clima de aula.</p> <p>Tras unos minutos hablando y para empezar, se le pedirá al alumnado que use sus dispositivos para acceder a un cuestionario de Kahoot. Ese cuestionario, junto con el siguiente paso, hará las veces de evaluación inicial. Se le preguntará al alumnado por conceptos previos del módulo y con otros futuros de esta UT para comprobar el nivel de consolidación de la materia y de conocimientos previos sobre esta Unidad.</p> <p>Posteriormente, se le preguntará al alumnado qué tipo de evento les gustaría producir y qué aspectos deberían de tener en cuenta para desarrollarlo. Esto durará varios minutos y se tratará de hacer un debate sobre la cuestión.</p> <p>Cuando haya pasado un rato y todos aquellos y aquellas que quieran hayan expresado sus ideas, se pasará a explicar el contenido básico de la UT y se explicará que el objetivo final es producir un gran evento propio. Se introducirá también la metodología de aprendizaje basado en proyectos, que se usará durante toda la Unidad.</p> <p>Antes de finalizar, se explicará el primer ejercicio, que consistirá en realizar una propuesta de evento con ciertas características. De entre todas las propuestas se votará para seleccionar el evento en el que se trabajará durante la Unidad. El tiempo restante podrán utilizarlo para trabajar en el ejercicio y se ofrecerá ayuda, apoyo e indicaciones al alumnado que lo requiera.</p>			



Actividad 2: Selección de evento y equipos			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
3 horas	20	2	Introducción y motivación.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Expositiva, aprendizaje basado en proyectos.		Individual y grupos heterogéneos.	Aula.
Objetivos			Recursos
Seleccionar el evento sobre el que se trabajará la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Establecer los diferentes equipos que trabajarán en el proyecto. Analizar lo programado para revisar si es necesario realizar algún ajuste en función del evento seleccionado.			Ordenador, proyector y conexión a Internet.
Desarrollo			
<p>Una vez el alumnado haya entregado el ejercicio explicado en la anterior clase, se pasará a la fase de exposición de propuestas. Por orden y de manera individual, cada alumno y alumna expondrá su evento haciendo uso de los materiales que considere necesarios y, de considerarlo oportuno, dará algunas indicaciones de cómo ha planeado realizarlo. Se tomarán notas de la exposición y todo quedará registrado en el cuaderno de aula a efectos evaluativos.</p> <p>Una vez que todos y todas hayan expuesto, se procederá a votar qué evento es el favorito del grupo. Con esto se pretende mejorar la motivación del aula, ofrecer un aprendizaje situado y donde el papel protagonista lo lleve el alumno. Cuando se haya seleccionado, se analizará la viabilidad del evento y se considerará si es necesario realizar algún ajuste en esta Programación para llevarlo a cabo.</p> <p>Cuando el evento esté seleccionado, se expondrá a los alumnos y alumnas las tareas que habrá que desarrollar a lo largo de las fases de producción del acto y qué equipo realizará cada una, el de producción o el técnico. Tras esto, se pedirá, por orden, que cada alumno y alumna seleccione sus preferencias con los equipos. En caso de que queden descompensados, se redistribuirán los miembros según las características que han mostrado a lo largo del curso para asegurar que sean equitativos. En este momento, se tendrá también en cuenta lo expuesto en el punto 3.13 para asegurar una buena integración y medidas flexibles de atención a la diversidad. Cuando estén conformados, el grupo deberá de elegir, por el método que consideren oportuno, quién será el o la coordinadora de cada equipo.</p> <p>Una vez dado el visto bueno al evento y los equipos, si quedase tiempo, se realizará una lluvia de ideas sobre varios aspectos del evento, incluido el nombre. Cuando finalice la clase, y con el permiso de los alumnos o alumnas coordinadoras, se creará un canal de comunicación con ellas para facilitar la organización.</p>			



Actividad 3: Inicio al plan de producción			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
5 horas	21	3 y 4	Desarrollo.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Expositiva, organizadores previos, aprendizaje basado en proyectos.		Grupos heterogéneos.	Aula y otros espacios del centro (aula polivalente o salón de actos).
Objetivos			Recursos
<p>Exponer los fundamentos del plan de producción.</p> <p>Determinar las características básicas del evento y sus requerimientos.</p> <p>Trabajar los bloques de contenidos a), b), c) y d), así como los RA 1, 2, 3 y 4, relacionados con la evaluación de la viabilidad del proyecto, la determinación de recursos y el diseño del plan de producción.</p>			Ordenadores para el profesor y el alumnado, proyector y conexión a Internet.
Desarrollo			
<p>Al comienzo de la actividad se expondrá, de manera sencilla y breve, las características básicas del plan de producción. Tras eso, se resolverán las dudas que hayan podido quedar sobre el tema.</p> <p>Con las dudas resueltas, se hará una propuesta de la lista de primeras tareas que hay que desarrollar de cara a la producción del evento. Entre ellas está el propio plan de producción (desarrollado por el equipo de producción) y determinar las características y requerimientos del evento (equipo técnico).</p> <p>Una vez expuesta la propuesta, se pedirá que los equipos se reúnan, se repartan las tareas y organicen el trabajo a realizar durante las sesiones, puesto que la idea es elaborar el grueso del trabajo en el aula. Cuando hayan concluido, se mantendrá una reunión individual con los o las coordinadoras para estar informado del reparto y el procedimiento seguido.</p> <p>A lo largo de las siguientes horas, se ayudará y guiará el trabajo de los equipos con sus análisis e ideas. También se ofrecerá un <i>feedback</i> positivo que redunde en un mejor trabajo y una óptima adquisición de las competencias y habilidades profesionales. Todo avance y observaciones pertinentes quedará recogido en el cuaderno de aula. En caso de que el equipo técnico lo considere necesario una vez presentado un análisis preventivo de las necesidades, se le acompañará para que revise los espacios de los que dispone el centro para evaluar cuál es el más adecuado para desarrollar el evento.</p>			



Actividad 4: La temporalización			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
5 horas	22	5 y 6	Desarrollo.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Expositiva, organizadores previos, aprendizaje basado en proyectos.		Grupos heterogéneos.	Aula.
Objetivos			Recursos
<p>Exponer los fundamentos de la temporalización, sus conceptos y los diagramas más usados.</p> <p>Cerrar cuáles son las características básicas del evento, sus requerimientos y el plan de producción.</p> <p>Trabajar en la reproducción a través de la temporalización.</p> <p>Introducir aplicaciones y tecnologías para la organización de la producción.</p> <p>Trabajar los bloques de contenidos a), b), c) y d), así como los RA 1, 2, 3 y 4, relacionados con la evaluación de la viabilidad del proyecto, la determinación de recursos y el diseño del plan de producción.</p>			<p>Ordenadores para el profesor y el alumnado, proyector y conexión a Internet.</p>
Desarrollo			
<p>Al comienzo de la actividad se expondrá, de forma sencilla y breve, las características de la temporalización en la producción, sus conceptos relacionados y los diagramas y técnicas más utilizadas para realizarlos.</p> <p>Posteriormente, se pedirá a los grupos que se reúnan para debatir el modelo de trabajo. Al concluir, se mantendrá una reunión individualizada con los o las coordinadoras para comprobar el avance del grupo, las tareas asignadas y su nivel de implicación. Todo quedará recogido en el cuaderno de aula.</p> <p>Con la nueva información teórica, se le pedirá a los equipos que finalicen tanto el análisis de requisitos como el plan de producción, incorporando también una temporalización definitiva, un diagrama de Gantt con las tareas asignadas de todo el grupo y con las prelación y holguras establecidas. En caso de que no diera tiempo en las sesiones de clase, ese trabajo deberá de estar finalizado y entregado antes de la siguiente actividad para comenzar a trabajar en el evento.</p> <p>Una vez los requerimientos estén claros, se seleccionará, en conjunto con el grupo, un día para desarrollar el evento. Cuando esté elegido, el equipo técnico realizará ciertas labores de organización con el propio centro, tal como avisar al profesorado interesado, reservar los espacios que sean necesarios y, en caso de que sea necesario, pedir al profesorado afectado una cesión de horas para realizar la actividad.</p> <p>De manera paralela, se establecerá si hay que realizar otro tipo de gestiones dependiendo del tipo de evento. En ese caso, se propondrá un ajuste de la Programación para realizar un acercamiento a la UT 6 (si la gestión económica es importante para el proyecto). También se trabajará en la planificación de la comunicación externa, aunque esto no será materia de evaluación ya que no aparece recogido en los criterios del módulo. En todo momento se ejercerá un papel de guía y apoyo con las actividades.</p>			



Actividad 5: La preparación del evento			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
10 horas	23 y 24	7 - 10	Desarrollo.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Aprendizaje basado en proyectos.		Grupos heterogéneos.	Aula y el seleccionado por el equipo técnico.
Objetivos			Recursos
Avanzar en el proyecto y realizar las principales tareas de la producción a través del aprendizaje basado en proyectos y un principio interactivo. Trabajar los bloques de contenidos a), b), c) y d), así como los RA 1, 2, 3 y 4, relacionados con la evaluación de la viabilidad del proyecto, la determinación de recursos y el diseño del plan de producción.			Ordenadores para el profesor y el alumnado, proyector y conexión a Internet, materiales que el grupo considere oportunos.
Desarrollo			
<p>Durante estas sesiones se realizará el grueso del trabajo relacionado con el evento a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Al comienzo de cada sesión, se pedirá que los grupos mantengan reuniones previas para el reparto de tareas y, posteriormente, se hará otra reunión con los o las coordinadoras de cada equipo para comprobar el avance en las tareas, revisar su reparto y el trabajo de cada miembro de los grupos. Todo quedará anotado en el cuaderno de aula. También se ofrecerá un <i>feedback</i> positivo que redunde en un mejor trabajo y una óptima adquisición de las competencias y habilidades profesionales.</p> <p>En todo momento, se ejercerá un papel de guía y orientación a la hora de elaborar las tareas, que dependerán del tipo de evento seleccionado. Entre otras, pueden ser la elaboración de dosieres generales y comerciales, bases de concurso, contacto con empresas o profesionales, gestión de acuerdos legales, consecución de materiales, diseño de producción y espacios escénicos u otros. En este sentido, deberá de estudiarse la idoneidad de pedir colaboración al alumnado de otras titulaciones, en caso de que se estime necesario, para comenzar a colaborar con él.</p> <p>En caso de que en el tiempo establecido no se hayan cerrado estas entregas, el alumnado responsable deberá de realizarlas fuera del horario de clase para asegurar que todo está listo antes de realizar la siguiente actividad de la UT.</p>			



Actividad 6: Las fases finales			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
2 horas	25	11	Desarrollo, consolidación y refuerzo.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Aprendizaje basado en proyectos.		Grupos heterogéneos.	Aula y el seleccionado por el equipo técnico.
Objetivos			Recursos
<p>Revisar el trabajo realizado a lo largo del proyecto y cerrar los aspectos finales antes de la celebración.</p> <p>Trabajar el bloque de contenidos d), así como el RA 4, relacionados con el diseño del plan de producción.</p>			<p>Ordenadores para el profesor y el alumnado, proyector y conexión a Internet, materiales que el grupo considere oportunos.</p>
Desarrollo			
<p>Esta sesión servirá para terminar de revisar el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de la anterior actividad. Se confirmará tanto con los equipos como con los o las coordinadoras que todo se ha desarrollado y entregado en tiempo y forma para la celebración del evento. En caso de que no sea así, se dispondrá de esta actividad para finalizar cualquier aspecto que haya quedado pendiente y, si no, deberá de realizarse fuera del horario lectivo.</p> <p>De manera paralela, se realizarán otras acciones para la consecución del evento. Entre otras, está la organización con el alumnado de otras titulaciones y sus profesores y profesoras responsables (de nuevo, siempre que se estime necesario para la realización del evento con el análisis de recursos humanos realizado en las actividades 3 y 4).</p> <p>Se coordinará al equipo técnico para que, a la vez que se cierran el resto de actividades, se proceda al montaje del espacio escénico seleccionado para dejarlo listo antes de la celebración del evento. En caso de que no fuera posible, este montaje se realizará el mismo día del evento.</p> <p>Al finalizar todo y antes de concluir la sesión, se repartirán los roles de trabajo para el día del evento, que dependerán completamente de su tipología.</p> <p>Se registrarán todos los aspectos del trabajo en equipo e individual en el cuaderno de aula. Además, se ejercerá un papel de guía y orientación con la realización de todas las tareas para asegurar que el evento se puede realizar.</p> <p>Si quedase tiempo en esta actividad, se realizará una revisión y evaluación del trabajo realizado y se dará un <i>feedback</i> preliminar al alumnado de todo el proyecto, antes de la revisión final que se hará en la actividad 8.</p>			



Actividad 7: El evento			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
Variable dependiendo del evento (3 horas de clase)	25	12	Desarrollo.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Aprendizaje basado en proyectos		Grupos heterogéneos.	Espacio seleccionado por el grupo para el evento.
Objetivos			Recursos
<p>Trabajar en el evento en caso de que por su naturaleza se estime necesario.</p> <p>Objetivos variables dependiendo del evento seleccionado, pero siempre irán de acuerdo a que se desarrolle de manera exitosa y satisfactoria para el grupo.</p> <p>Trabajar los bloques de contenidos a), b), c) y d), así como los RA 1, 2, 3 y 4, relacionados con la evaluación de la viabilidad del proyecto, la determinación de recursos y el diseño del plan de producción.</p>			<p>Variables dependiendo del evento seleccionado (se habrán conseguido previamente como parte de las actividades 5 y 6).</p>
Desarrollo			
<p>El desarrollo de esta actividad está, de manera aún más destacada que el resto, completamente supeditada a la naturaleza del evento en el que se haya trabajado.</p> <p>Al comienzo, se realizará una reunión con el grupo repasando los puntos clave del día, así como las funciones de cada miembro y aspectos que hay que tener en cuenta en caso de que ocurra algún problema. También se repasará la temporalización prevista del acto para organizar la secuencia de acciones a desarrollar. Si por las características del evento durase más allá del horario de clase (organización previa con el equipo docente), se informará al alumnado de que podrá recuperar esas horas en futuras actividades.</p> <p>Si fuera necesario, se completará el montaje y se conseguirán los materiales restantes necesarios para realizar el acto. Además, se comprobará que cada alumno y alumna cumple con la función establecida en la anterior actividad de manera adecuada. Algunas de estas funciones pueden estar relacionadas con papeles técnicos (técnico de sonido o de cámara) en caso de que el perfil de los alumnos o alumnas se ajuste a lo requerido y de que no se haya conseguido apoyo externo o del alumnado de otras titulaciones. En ese caso, el resultado final no será objeto de evaluación. Otras funciones pueden ser el papel de regidor, acomodador, revisor, presentador, moderador o de guía.</p> <p>Se observará especialmente la iniciativa y la capacidad de resolución de problemas derivados con el evento que surjan a lo largo de la celebración.</p> <p>Cuando concluya, también deberá de procederse al desmontaje del espacio y a la recolección de los materiales utilizados, siempre que fuera necesario.</p>			



Actividad 8: El informe final			
Tiempo estimado	Semana	Sesión de la UT	Tipo de actividad
2 horas	26	13	Actividad final de refuerzo y evaluación.
Orientación metodológica		Agrupamiento	Espacio
Expositiva, aprendizaje interactivo y cooperativo, aprendizaje basado en proyectos.		Individual, grupo heterogéneo y gran grupo.	Aula.
Objetivos			Recursos
Evaluar el trabajo realizado a lo largo de la UT y ofrecer <i>feedback</i> pormenorizado al alumnado. Evaluar la consecución de las habilidades profesionales, de competencias transversales y de los RA 1, 2, 3 y 4.			Ordenadores para el profesor y el alumnado, proyector y conexión a Internet.
Desarrollo			
<p>En primer lugar, se valorará el trabajo realizado hasta la celebración del evento y durante él. También se ofrecerá <i>feedback</i> general, así como aspectos de mejora.</p> <p>Una vez se hayan expuesto los principales rasgos, se le pedirá al alumnado que dé su propia visión de todo el trabajo y que valore el éxito del evento de manera general. Se intentará fomentar un debate para percibir el clima de aula, las sensaciones del grupo y si sus apreciaciones coinciden, complementan o amplían la propia del profesor de cara a la evaluación final.</p> <p>Tras el debate, se le pedirá al alumnado que rellene un cuestionario de auto y coevaluación con todo lo hecho en el proyecto. De la misma manera, se le pedirá que dé sus opiniones y valoraciones sobre la propia Unidad de Trabajo.</p> <p>Una vez los procesos de evaluación se hayan realizado, se pedirá a los dos equipos la realización de un informe final donde recojan lo que se ha expuesto en el debate y, si lo requieren, cualquier observación adicional a modo de memoria.</p> <p>Finalmente, si se dispone del tiempo suficiente, se hará una entrevista individual a cada alumno y alumna en un lugar apartado para ofrecerle un comentario de <i>feedback</i> personalizado y tan profundo como se pueda referido a su trabajo, sus habilidades, competencias y su grado de implicación atendiendo a lo que se ha analizado, observado y recogido en el cuaderno de aula. Si no hubiera tiempo, este comentario se enviará vía telemática por los espacios virtuales que se consideren oportunos.</p> <p>Por último, si se estima apropiado, se agradecerá al grupo su implicación y el evento que han llevado a cabo y se les ofrecerá algún tipo de recompensa variable dependiendo del proyecto.</p>			



❖ 4.8. Evaluación

La evaluación de esta Unidad se realizará siguiendo los criterios y resultados de aprendizaje expuestos en el punto 3.10.3. Concretamente, los contenidos trabajados a lo largo de esta UT se relacionan con los RA 1, 2, 3 y, en mayor medida, 4. Dada la naturaleza de estos resultados y de sus criterios de evaluación asociados, se trabajarán en su mayoría de manera transversal a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, por lo que su división según las actividades programadas no se considera adecuado. En conjunto, los criterios de evaluación son los siguientes.

Evaluación de la UT 5: La planificación de la producción				
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
CE	b) y c)	a)	a) y b)	a), b), c), d), e), f) y g)

Tabla 19: Criterios de evaluación de la UT 5

Partiendo de estas concreciones, la evaluación de la Unidad se hará a través de tres ejes: el trabajo y el grado de implicación a lo largo del desarrollo del proyecto (que será el aspecto que tendrá más peso en la evaluación y calificación), las entregas programadas asociadas al proyecto y la coevaluación. Cabe destacar que todos estos procesos de evaluación se harán bajo un prisma de evaluación formativa. Por ende, el *feedback* y la guía del docente son considerados absolutamente fundamentales para conseguir un proceso de aprendizaje óptimo en esta UT.

Además de esto, merece la pena indicar que, además de la evaluación formativa, que será la que guiará el desarrollo de la Unidad y que es sobre la que se ha concebido los instrumentos de evaluación, también se ha planeado realizar una evaluación inicial. Tal y como se ha indicado, la primera actividad de la Unidad está prácticamente dedicada a esta cuestión, que se considera fundamental para ajustar el desarrollo posterior del proyecto. También se incide, aunque de nuevo con carácter formativo, en la evaluación final, que se realizará de manera cualitativa al término de la octava y última actividad. En ese momento también se realizará la evaluación de la UT, según lo indicado tanto en la secuenciación como en el punto 3.16, relativo a la evaluación de la Programación Didáctica.



En cuanto a los instrumentos de evaluación, se usarán fundamentalmente tres: las rúbricas de ejercicios y exposiciones, el cuestionario de autoevaluación y el cuaderno de aula. Este último es el que tendrá un mayor peso dada la orientación metodológica de la UT y las competencias que se trabajan en ella. Por ello, es fundamental mantenerlo constantemente actualizado y con las observaciones pertinentes que permitan ajustar la evaluación de forma adecuada. Todos los instrumentos de evaluación están recogidos en el punto 3.9.3. En caso de que se considere necesario la entrega de algún ejercicio en concreto que por sus características sea fundamental para el desarrollo del proyecto y no se ajuste a lo recogido en los citados instrumentos, se estimará realizar una modificación consecuente a las rúbricas.

Finalmente, en lo referente a la evaluación final y la calificación, se tendrán en cuenta los tres aspectos previamente mencionados y se obtendrá la calificación usando las técnicas e instrumentos indicados previamente y en el punto 3.9.3. De manera más específica, los criterios de calificación de esta Unidad son los siguientes.

Calificación de la UT 5: La planificación de la producción		
Criterio / actividad	Peso en la calificación	Instrumento de evaluación
Ejercicio de propuesta de producción	5 %	Rúbrica de ejercicios y rúbrica de exposiciones
Entregas relacionadas con el proyecto	30 %	Rúbrica de ejercicios
Trabajo e implicación en el desarrollo del proyecto	60 %	Cuaderno de aula
Coevaluación	5 %	Cuestionario de coevaluación

Tabla 20: Criterios de calificación de la UT 5



❖ Conclusiones

El sistema educativo, poca duda puede haber, es un engranaje fundamental de la sociedad. Visto el peso absoluto que tiene en el mundo, debe, por necesidad, aspirar a ser cada vez mejor, a ofrecer una educación de calidad a todo el mundo. A la vez, y a menor escala, el ejercicio de la docencia es complicado, profundo y con una multitud de ideas, proyectos e iniciativas a cada momento que, difícilmente, pueden conjugarse para conformar un curso, asignatura o Programación ideal.

Tal y como se infería en la introducción, esta es la conclusión más clara y rotunda que se puede hacer después de lo aprendido y de lo observado en las prácticas. Con todo, se considera que lo elaborado en este trabajo recoge de manera amplia una serie de ideas propias, propuestas de mejora pertinentes y, en suma, un diseño de Programación Didáctica adaptada al contexto desarrollado, al nivel educativo y al grupo-aula analizado.

Cabe destacar, en este sentido, el peso que ha tenido la etapa de prácticas en la concepción de este trabajo. Sin duda, lo aprendido durante la titulación ha sido la base sobre la que han crecido las ideas, pero la ejecución ha ido de la mano de lo vivido en el periodo. Tanto por las características del centro, del tutor o el grupo de alumnos y alumnas, ha resultado ser una experiencia tremendamente enriquecedora y, sin ella, este trabajo se habría realizado de otra manera completamente diferente. Por ello, sin duda alguna, una de las principales conclusiones que se extrae de la elaboración es que para comprender la docencia, al menos en una minúscula parte, hay que vivirla.

Otra conclusión clave que se extrae tanto del periodo como de la elaboración del presente trabajo, al menos en el sentido más estrictamente académico, es que la Programación Didáctica es un instrumento fundamental para el docente. No solo a nivel normativo, cosa que se da por sentada, sino en la medida en que sirve de guía, incita a mejorar, revisar y poner en duda las prácticas docentes que pueden no ser óptimas o beneficiosas de cara al alumnado. También, yendo incluso más allá, puede ayudar al alumnado a comprender mejor una materia que, quizá, no entiende o acepta en su totalidad. Es por ello que se ha partido de esta idea para la elaboración de la Programación y se ha procurado, de mejor o peor manera,



profundizar en los aspectos clave del proceso de enseñanza y aprendizaje, siempre desde una motivación pura de intentar hacerlo cada vez un poco mejor.

Por otro lado, y pasando a aspectos más puramente centrados en la elaboración de este trabajo, se ha considerado que aspectos como la utilidad del modelo de aprendizaje basado en proyectos o la necesidad de recurrir a otras estrategias y principios como el de aprendizaje situado son, tanto por lo aprendido como por lo presenciado durante las prácticas, principios de actuación útiles y que permiten profundizar de manera óptima en lo que plantea el nivel educativo. En este sentido, se considera que quedan reflejados en esta propuesta, tanto en la Programación como en la Unidad posteriormente diseñada. Una Unidad que, como se ha indicado, es probablemente la más representativa del módulo y de la propia propuesta, pues recoge sus puntos clave y los puntos más destacados del proceso de enseñanza y aprendizaje del título.

También se destaca, además, el peso que tienen otras secciones como las actividades complementarias, la atención a la diversidad, la educación en valores o la importancia de la evaluación y mejora de la propia evaluación. En especial porque profundizar en ellos se establecía como una propuesta de mejora en lo indicado en el punto 2 y, más importante, porque desde un punto de vista personal se consideran interesantes y varias de ellas obligatorias, al menos en la concepción que se tiene de la educación, a pesar de que en la práctica profesional sean aspectos que no aparecen recogidos de forma tan clara.

Como se exponía al comienzo, el objetivo de este trabajo no era más que recoger una parte de lo aprendido durante la titulación sobre el mundo académico. En base a lo trabajado en las prácticas, se ha procurado, en todo momento, aportar y profundizar en una serie de ideas propias que tratan, en la medida de lo posible, de adaptarse a la Formación Profesional y a todo el contexto desarrollado en las primeras secciones.

Distaba mucho, desde luego, de reflejar la importancia del mundo educativo. Pero, al menos, se espera que sí haya recogido un pequeño resquicio, a modo de esencia, de la dificultad de la tarea docente, de la importancia de la Programación como guía del trabajo, del singular papel de la Formación Profesional y sus características identitarias, del contexto particular en el que se han realizado las prácticas externas o de las ideas propias que se tienen sobre la educación.



❖ Bibliografía

Normativa

- ❖ Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>
- ❖ Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 104, de 26 de mayo de 2011. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/104/003.html>
- ❖ Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 223, de 20 de noviembre de 2017. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/223/002.html>
- ❖ Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 242, de 14 de diciembre de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/242/001.html>
- ❖ Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>
- ❖ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- ❖ Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.



Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

- ❖ Orden ECD/327/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos. *Boletín Oficial del Estado*, 47, de 24 de febrero de 2012. <https://www.boe.es/eli/es/o/2012/02/15/ecd327>
- ❖ Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 302, de 16 de diciembre de 2011. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19600>
- ❖ Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 259, de 30 de septiembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-11417>

Referencias

- ❖ Alcalá, N. (Ed). (s.f.). *Modelos de enseñanza*. Gobierno de Canarias. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf
- ❖ Cabrera, J.F., Rodríguez, A.J. (s.f.). *El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional*. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/EI_Disenyo_Programaci%C3%B3n_Didactica_en_fp.pdf
- ❖ CIFP César Manrique. (2019). *Proyecto Funcional*. https://drive.google.com/drive/folders/1tgykQ1p89k6ldo2Ning_VmROUtK6V927
- ❖ CIFP César Manrique. (2021). *Plan Anual*. https://drive.google.com/drive/folders/1Tsj_RkinUXeyQNM7l6yeVdXius3hqwoh
- ❖ Cohen, L.A. (2016). Los conocimientos previos en el proceso de aprendizaje de contenidos históricos en el contexto escolar. *Revista de Didácticas Específicas*, 15, 28-50. <https://revistas.uam.es/didacticasespecificas/article/view/3930>



- ❖ Galeana, L. (2016). *Aprendizaje basado en proyectos*. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12835/Aprendizaje%20basado%20en%20proyectos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ❖ Johnson, D. W., Johnson, R.T. y Holubec, E. J. (1999). *Aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós.
- ❖ Maquilón, J. y Hernández, F. (2011). Influencia de la motivación en el rendimiento académico de los estudiantes de formación profesional. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14 (1), 81-100. <https://doi.org/10.6018/reifop>
- ❖ Merino, R., Martínez, J.S., Valls, O. (2020). Efectos secundarios y motivaciones de las personas jóvenes para escoger Formación Profesional. *Revista de Sociología*, 105 (2), 259-277. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2776>
- ❖ Ministerio de Educación. (2015). *Aprendizaje basado en proyectos. Infantil, primaria y secundaria*. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP17667.pdf&area=E>
- ❖ Morales, F. (2021). *Programación Didáctica. Módulo Planificación de proyectos de espectáculos y eventos*.
- ❖ Navarro, E., Jiménez-García, E., Rappoport, S., y Ruano, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Unir Editorial. https://www.unir.net/wp-content/uploads/2017/04/Investigacion_innovacion.pdf
- ❖ Quintero, L.D. (s.f.). *Metodología*. Gobierno de Canarias. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad03.pdf?v=1>
- ❖ Roa, J., Sánchez, A. y Sánchez, N. (2021). Evaluación de la implantación de la Gamificación como metodología activa en la Educación Secundaria española. *REIDOCREA*, 10 (12), 1-9. <https://www.ugr.es/~reidocrea/10-12.pdf>
- ❖ Rodríguez, A, Hernández, C y Rodríguez. (2001). ¿Cómo aprendemos? El aprendizaje escolar. En Rodríguez, A. (Ed.), *Psicología de la Instrucción para enseñantes*. Instituto Psicosocial Manuel Alemán.



- ❖ Sánchez, M. (2018). “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes: ¿es realmente tan complicada?”. *En Revista Digital Universitaria*, 19 (6). <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a1>
- ❖ Vinader-Segura, R., Puebla-Martínez, B. y Navarro-Sierra, N. (2021). Radiografía de la Formación Profesional en España. *REIDOCREA*, 10 (20), 1-19. <https://www.ugr.es/~reidocrea/10-20.pdf>



❖ Anexos

❖ Anexo 1: Materiales de la Unidad de Trabajo

A continuación se exponen los materiales que se utilizarán en la Unidad de Trabajo. En la carpeta compartida [Materiales UT 5](#) se pueden encontrar las presentaciones al completo y más materiales y documentos que se usarán a modo de ejemplos y modelos en la Unidad (ejemplos y modelos que han sido cedidos por el tutor de las prácticas externas). Por otro lado, lo que se adjunta en este anexo son las imágenes de las diapositivas principales de las presentaciones de las sesiones teóricas y prácticas. Dadas las características de las presentaciones, no obstante, se recomienda consultarlas a través del enlace previamente indicado.

Estos materiales, y por ende las imágenes que se exponen, se dividen principalmente en tres partes: una primera sección teórica sobre el plan de producción y cuestiones técnicas (actividad 3), otra sesión teórica sobre la temporalización (actividad 4) y una parte práctica que servirá a efectos informativos para el grupo y de organización para el proyecto (actividad 1 y 2). Son, pues, las siguientes.



Imagen 3: Diapositiva 1 de la primera sesión teórica



Índice Pt. 1	Pt. 2
<ul style="list-style-type: none">❖ ¿Qué es el plan de producción?❖ ¿Qué hay que tener en cuenta para hacerlo?<ul style="list-style-type: none">➢ Tipos de ensayos➢ Regiduría❖ Pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none">❖ Desglose de tareas según su temporalización<ul style="list-style-type: none">➢ Prelaciones➢ Holguras➢ Actividades críticas❖ ¿Cómo lo mostramos?<ul style="list-style-type: none">➢ Diagramas de Gantt y Pert❖ Herramientas para hacerlos


Imagen 4: Diapositiva 2 y 13 de la teoría

¿Qué es el plan de producción?

Es un documento que detalla **las tareas** y **los plazos** de las fases de un evento o espectáculo

Se divide en **planes parciales** por las diversas tipologías de tareas a desarrollar, la unión de esos planes es el general o completo

Es la guía que orienta, perfila y define todo el proceso y uno de los documentos que más trabajo requiere



Se distinguen 4 fases

- ❖ Fase de previsión
- ❖ Fase de planificación
- ❖ Fase de montaje
- ❖ Fase de explotación

Imagen 5: Diapositiva 3 de la teoría

¿Qué hay que tener en cuenta?





 <p>Tareas y tiempos</p> <p>La parte más importante. Veremos la temporalización más adelante.</p>	 <p>Ensayos y regiduría</p> <p>Hay que prever (dependiendo del evento) la realización de los ensayos y de la regiduría, así como la elaboración del guion y la escaleta.</p>
 <p>Diseños y recursos</p> <p>Hay que diseñar lo relacionado con lo técnico (escenografía, por ejemplo) y conseguir los recursos necesarios.</p>	 <p>Procedimientos de emergencia</p> <p>Todo lo relacionado con procesos de evacuación y la prevención de riesgos también debe tenerse en cuenta.</p>

Imagen 6: Diapositiva 4 de la teoría



Tipos de ensayos

Para poder planificarlos, hay que saber los diferentes tipos de ensayos que hay y su importancia

Por lo general, comienzan en locales cedidos o alquilados y entre 6 y 8 semanas antes de las funciones (variable dependiendo del acto y su magnitud)

			
Ensayo de mesa	Puesta en pie	Ensayo técnico	Ensayo general

Imagen 7: Diapositiva 5 de la teoría

 <p>Ensayo de mesa</p> <p>Es una lectura de guion con indicaciones del director (habitual en el cine). Luego se añade cierta interpretación.</p>	 <p>Ensayo técnico</p> <p>Se añaden uno a uno los recursos técnicos y artísticos del espectáculo y luego los actores y actrices.</p>
 <p>Puesta en pie</p> <p>Se aumenta el tono interpretativo y también se incorpora el movimiento.</p>	 <p>Ensayo general</p> <p>Ensayo de las fases finales. Simula una representación normal y no se detiene si hay fallos.</p>

Imagen 8: Diapositiva 6 de la teoría

Regiduría

En los espectáculos existe el papel de regidor o regidora, que es la persona que **dirige, previene y ordena** la representación

Normalmente da paso a una acción a través de instrucciones como “prevenido”, seguido del puesto y finalmente de la orden

Su papel se corresponde con el realizador de televisión y desarrollan su labor usando la **escaleta**

Ejemplo

Prevenida música 3... Dentro

(Aviso) + (Efecto) → (Orden)

Imagen 9: Diapositiva 8 de la teoría



Manrique Battles II					
Viernes 18 de febrero - CIFP César Manrique					
Inicio	Duración	Acción	Sonido	Luces	Proyección
16:55:00	5min	Pasado de Regiburia	Playlist de sala	Luces de sala	Patrocinadores
17:00:00	1min	Apertura de sala y acomodación	Playlist de sala	Luces de sala	Patrocinadores
17:15:00	1min	Aviso 15 minutos para empezar	Playlist de sala Micro (1)	Luces de sala	Patrocinadores
17:25:00	1min	Aviso 5 minutos para empezar	Playlist de sala Micro (1)	Luces de sala	Patrocinadores
17:28:00	1min	Aviso COVID-19 (voz en off)	Micro (1)	Luces de sala	Logo
17:30:00	2min	Speaker presenta evento + Patrocinadores + Jurado	Micro (1) Música DJ	Iluminación central para el speaker	Patrocinadores
17:32:00	1min	Presentación participantes 1ª Batalla	Micro (1)		Clasificatoria Participantes
17:33:00	15min	1ª Batalla Cuartos de Final + Vencido	Micro (2) y (3)		2x2 ida y vuelta Temporizador 1min (Drones) Temáticas + 2min Foto Banerador
17:48:00	1min	Presentación participantes 2ª Batalla	Micro (1)		Clasificatoria Participantes

Ejemplo de escaleta del espectáculo *Manrique Battles II* del CIFP César Manrique

La escaleta es un guion técnico que recoge todo lo necesario para ordenar y organizar la función

Sus apartados básicos son la acción, su duración, el código de tiempo y los recursos técnicos asociados, de forma opcional también puede añadirse un pie (un aviso previo al cambio para orientar al regidor)

Pese a todo, la figura del regidor o la regidora no suele estar presente en espectáculos pequeños y medianos y los técnicos trabajan de forma autónoma guiándose por la escaleta

Imagen 10: Diapositiva 9 de la teoría



Imagen 11: Diapositiva 10 de la teoría

Pasos a seguir

Análisis

Antes de la planificación, hay que hacer un análisis previo de la viabilidad del proyecto

Desglose

Lo siguiente es comprobar qué tareas hay que realizar y comprobar sus tiempos

Planificación

Con las tareas establecidas, ya se puede comenzar la planificación a través de cronogramas o plannings

Imagen 12: Diapositiva 11 y 14 de la teoría



UT. 5

El plan de producción

...

Parte 2

Zebenzuy Duque Domínguez
zduqued@gmail.com
Curso 2021 - 2022
º de Planificación de espectáculos y eventos

Imagen 13: Diapositiva 12 de la teoría (primera de la segunda sesión teórica)

Una vez analizado, el primer paso es desglosar las **tareas según su plazo** o duración

Para realizar esto, hay que tener en cuenta tres conceptos importantes

Prelaciones

Holguras

Actividades críticas

Imagen 14: Diapositiva 15 de la teoría

Prelaciones

Hay algunas actividades que para desarrollarse requieren que **haya otra actividad que se haya hecho previamente**; este concepto son las **prelaciones** entre actividades

Ejemplo

No se puede hacer un ensayo general si antes no se tiene un espacio

Es decir, entre la tarea “Ensayo general” y “Conseguir espacio escénico” hay una prelación

SO WHEN YOU TAKE YOUR PRACTICE TEST, BOOKS BY GLUCE 1421

Imagen 15: Diapositiva 16 de la teoría



Holguras

Las holguras son el **margen de tiempo** con el que puede realizarse una tarea

La cantidad de holgura de las tareas **dependerá de la antelación** con la que se trabaje

Ejemplo

La tarea “Montaje de escenografía” puede tener cierta holgura porque solo se necesita para la actuación y el ensayo general, que se hacen en las fases finales de la producción




Imagen 16: Diapositiva 17 de la teoría

Actividades críticas

Algunas actividades no tienen nada de holgura porque, si se retrasan, se retrasa el espectáculo al completo: esas son las **actividades críticas**

Ejemplo

La tarea “Contratación del reparto” es crítica porque sin los actores y actrices no se pueden hacer pruebas técnicas, de guion, ensayos ni planificar la obra



Imagen 17: Diapositiva 18 de la teoría

¿Cómo planeamos?

Es importante desglosar y revisar las características de cada tarea para identificar las **posibles prelaaciones**, si se trabaja con suficiente **holgura** y para hacer un seguimiento adecuado de las **actividades críticas**

Para ello, lo más habitual es que el plan de producción contenga o se desarrolle paralelamente con el uso de **diagramas de actividades**

Los diagramas permiten **controlar y gestionar** el proyecto de manera rápida y visual

Gantt **Pert**

Imagen 18: Diapositiva 19 de la teoría



Diagrama de Gantt	Diagrama Pert
<p>Es un diagrama de barras que permite ver las tareas, sus plazos y, a la vez, sus prelacones</p>	<p>Es una red de grafos con indicaciones de las fechas y los plazos de las actividades</p>
<p>Permite saber de un vistazo el ritmo de la producción y revisar las tareas más destacadas</p>	<p>Lo más interesante es que destaca el camino crítico, compuesto por las actividades críticas del proyecto</p>
<p>Son los más habituales por su sencillez visual y por su facilidad de elaboración</p>	<p>Es más complejo y habitual en grandes producciones, no tanto en pequeñas y medias</p>

Imagen 19: Diapositiva 20 de la teoría

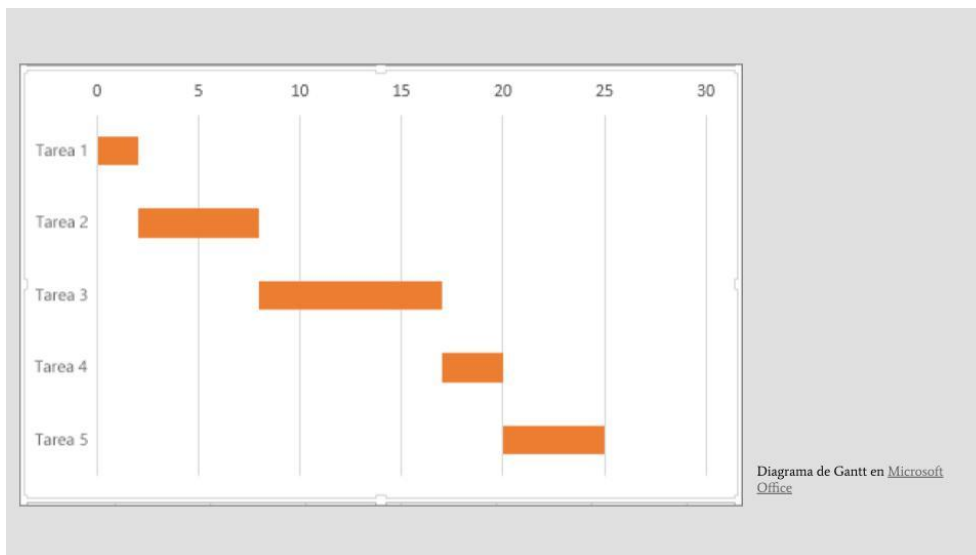


Imagen 20: Diapositiva 21 de la teoría

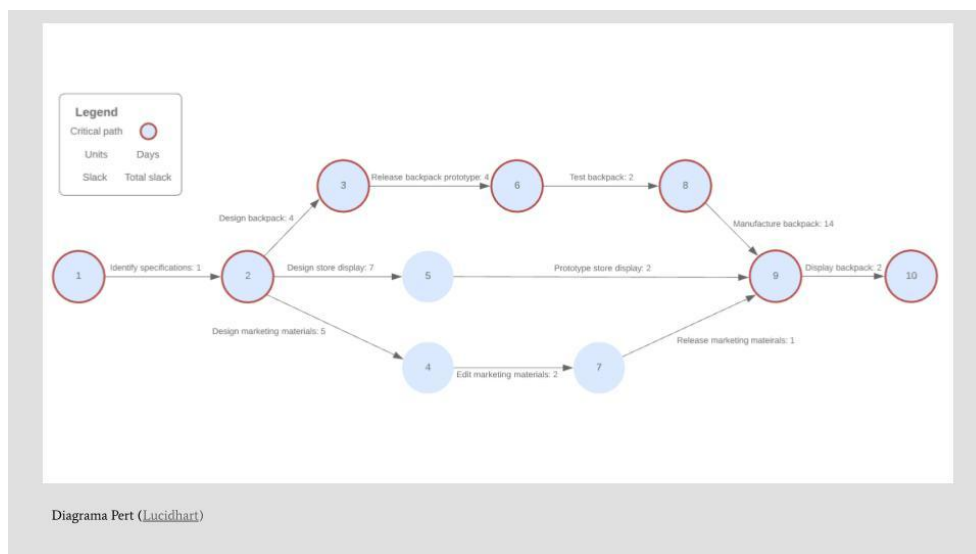


Imagen 21: Diapositiva 22 de la teoría

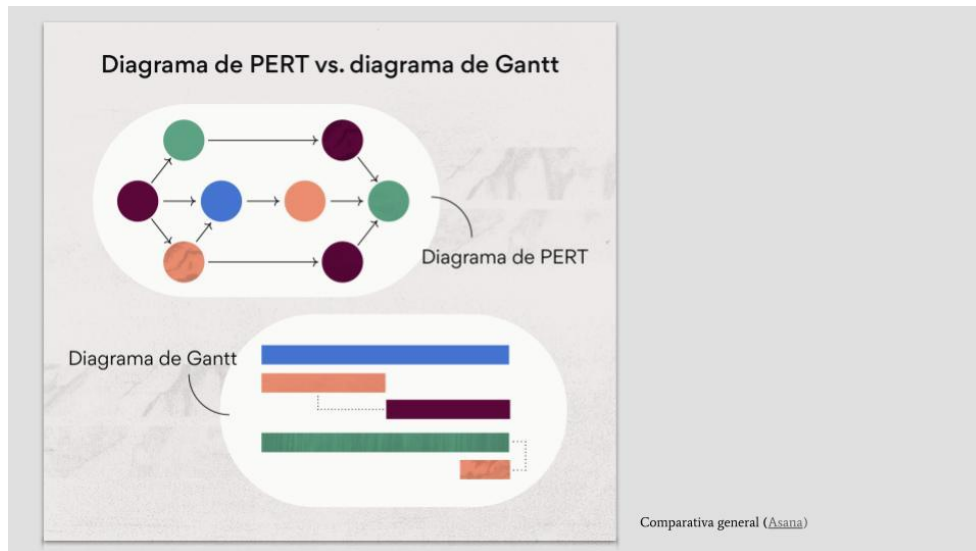


Imagen 22: Diapositiva 23 de la teoría

Herramientas

Lo mejor para realizar estos diagramas es utilizar herramientas informatizadas, pues permiten actualizarlo directamente

Hojas de cálculo configuradas (Ganttpro)	Softwares (Openproject / Ganttproject)	Páginas de organización (Trello)

Imagen 23: Diapositiva 24 de la teoría

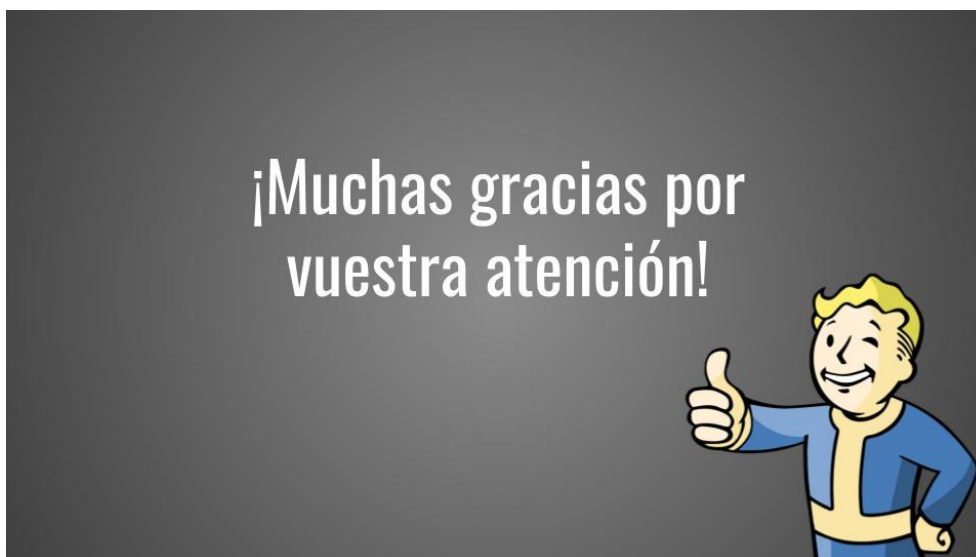


Imagen 24: Diapositiva 25 y final de la teoría



Imagen 25: Diapositiva 1 de la presentación y parte organizativa de la UT

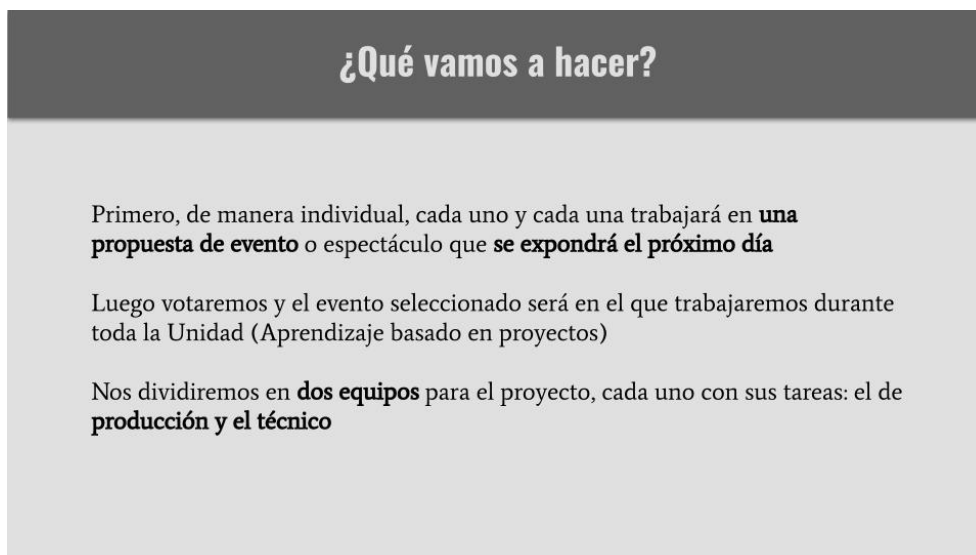


Imagen 26: Diapositiva 2 de la parte organizativa

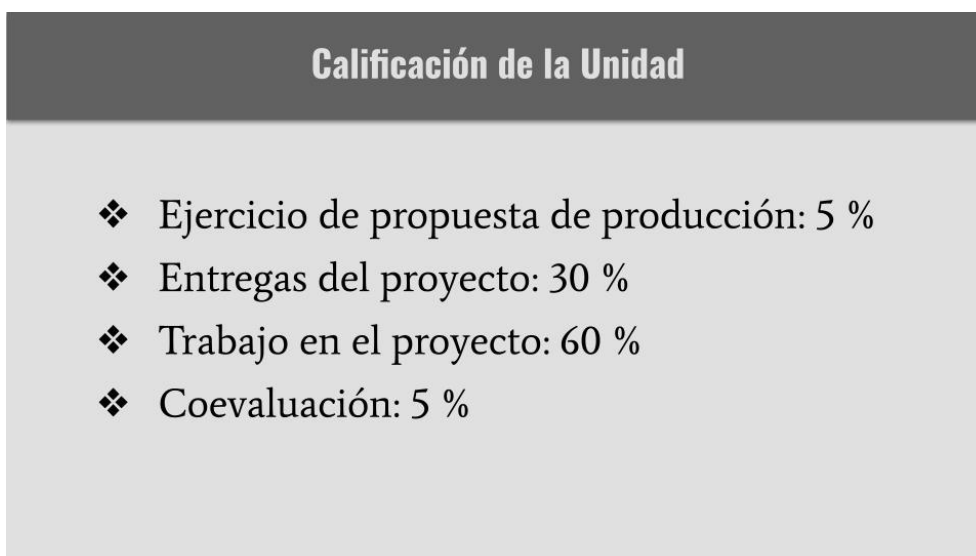


Imagen 27: Diapositiva 3 de la parte organizativa

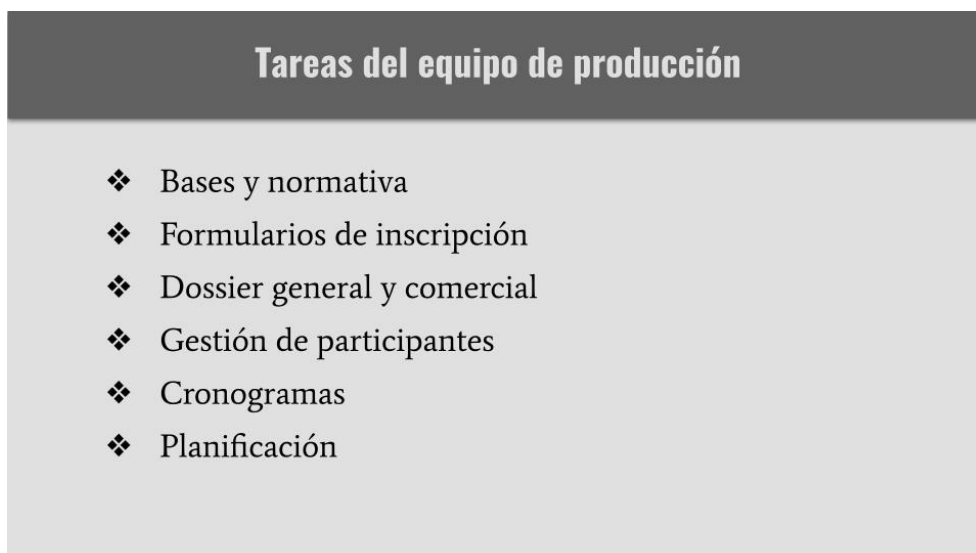


Imagen 28: Diapositiva 4 de la parte organizativa

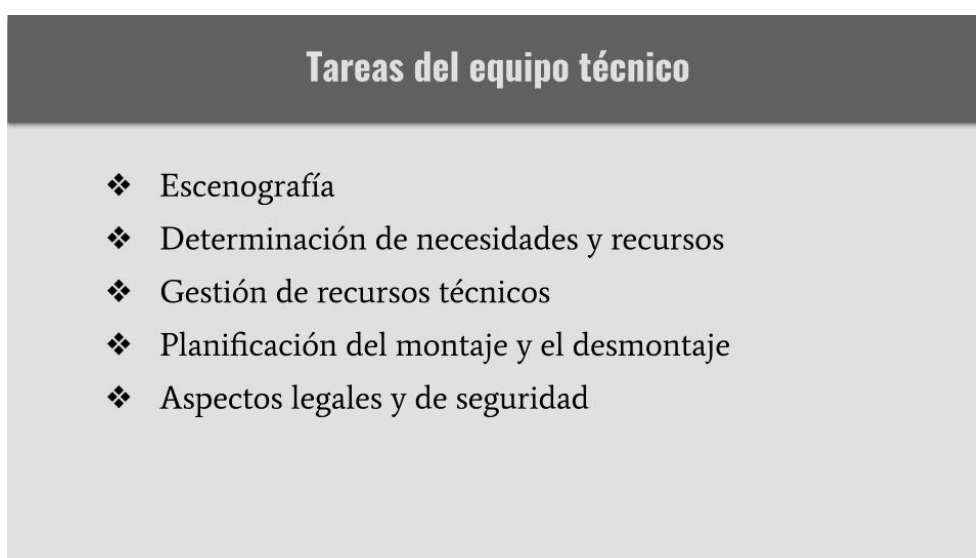


Imagen 29: Diapositiva 5 de la parte organizativa

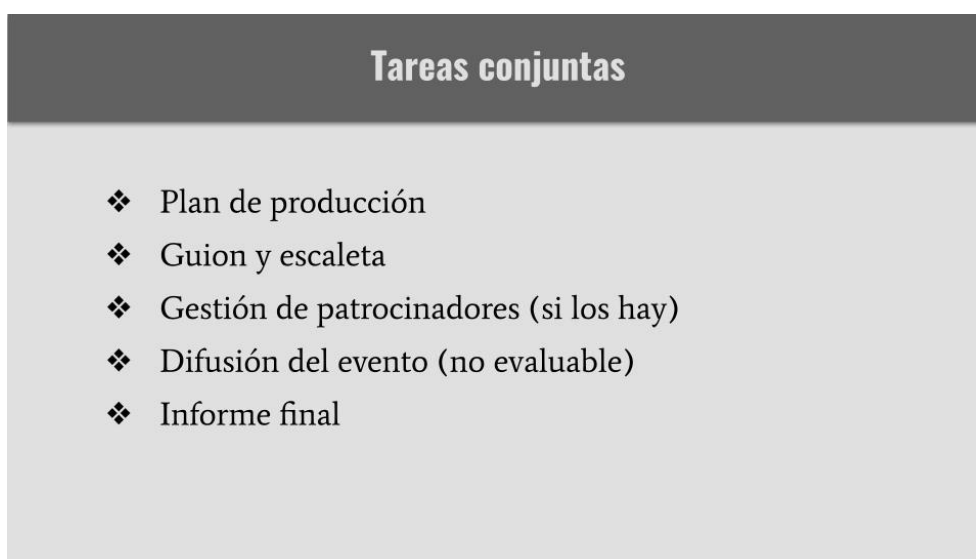


Imagen 30: Diapositiva 6 de la parte organizativa

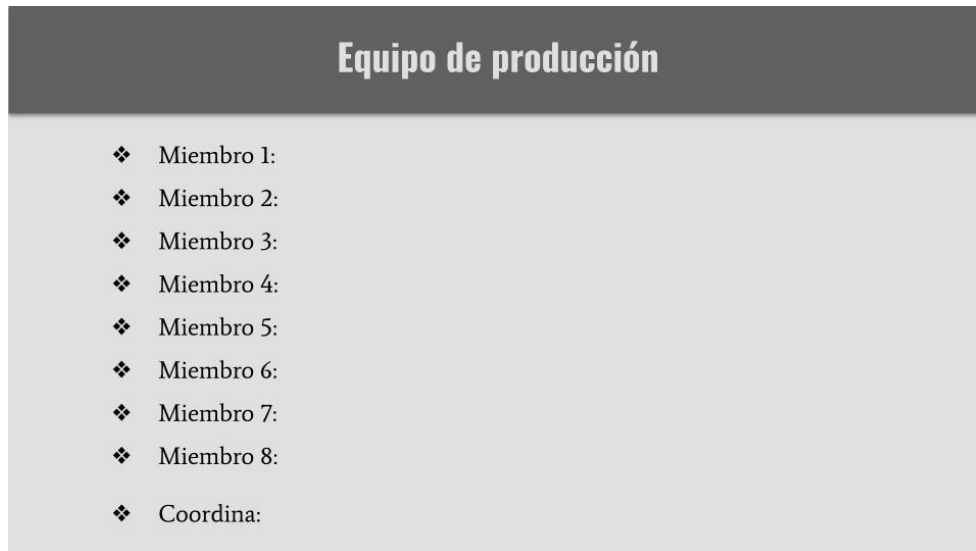


Imagen 31: Diapositiva 7 de la parte organizativa

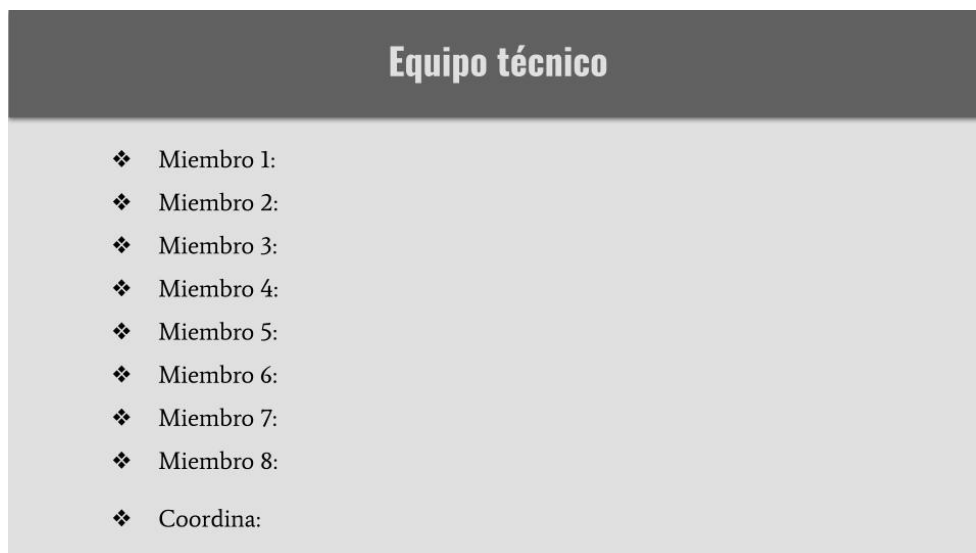


Imagen 32: Diapositiva 8 de la parte organizativa



Imagen 33: Diapositiva 9 y final de la presentación